

3 Puntos de Vista

Cuadernos del Observatorio
de las Migraciones
y de la Convivencia
Intercultural
de la Ciudad de Madrid

Nº 3- AÑO I - OCTUBRE 2005

Integración



Foto: Mónica Prat

"El descubrimiento de otras personas es el descubrimiento de una relación, no de una barrera" (Claude Lévi-Strauss)

Puntos de Vista

Cuadernos del Observatorio
de las Migraciones
y la Convivencia
Intercultural
de la Ciudad de Madrid

Observatorio de las Migraciones
y la Convivencia Intercultural de la Ciudad de Madrid

Gestionado por la Universidad Autónoma de Madrid

ÁREA DE GOBIERNO DE EMPLEO
Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA
DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Dirección General de Inmigración,
Cooperación al Desarrollo y Voluntariado
C/ José Ortega y Gasset 100 - 28006 Madrid
Tfnos: 91 480 31 74 / 91 480 31 75 - Fax: 91 480 25 31
Correo electrónico: obserconvivencia@munimadrid.es
www.munimadrid.es/observatorio

**PUBLICACIONES DEL OBSERVATORIO DE LAS MIGRACIONES
Y DE LA CONVIVENCIA INTERCULTURAL DE LA CIUDAD DE MADRID**

Dirección: Carlos Giménez Romero.
Programa Migración y Multiculturalidad / Universidad Autónoma de Madrid

Consejo de Redacción: Nuria Lores Sánchez, Paloma Gómez Crespo, Jesús Migallón Sanz
(Comité de Coordinación del Observatorio).

Área de Administración: Susana Emper Fernández, Noemí Sastre de Diego.

Puntos de Vista es elaborado por: Área de Investigación (Fernando Barbosa Rodrigues, Carmen Chincosa Gallardo, M^a Dolores López - Caniego Lapeña, Dorina Martínez Aranda).

Edita: Observatorio de las Migraciones y de la Convivencia Intercultural de la Ciudad de Madrid. Dirección General de Inmigración, Cooperación al Desarrollo y Voluntariado. Área de Gobierno de Empleo y Servicios a la Ciudadanía del Ayuntamiento de Madrid

Diseño y Maquetación: Donaire y De La Plaza Comunicación, S.L.

ISSN: 1699-6119

Deposito Legal: M-21375-2005

NOTA:

Las opiniones expresadas en los artículos son de la responsabilidad exclusiva de los autores.

Los autores de los artículos publicados mantienen la propiedad intelectual sobre los mismos.

Frase lema: *"El descubrimiento de otras personas es el descubrimiento de una relación, no de una barrera"* (Claude Lévi-Strauss).

INDICE

5

Presentación

7

I. La integración: conceptualización y análisis

Paloma Gómez Crespo, Fernando Barbosa Rodrigues, M^a Dolores López-Caniego Lapeña y M^a Adoración Martínez Aranda, Equipo de Investigación del Observatorio de las Migraciones y de la Convivencia Intercultural de la Ciudad de Madrid

30

Guía de lectura
Abstract en inglés

32

II. Los desafíos de la juventud inmigrante en Canadá: ¿es posible una integración satisfactoria en el contexto del multiculturalismo oficial?

Paul Anisef, profesor del Departamento de Sociología de la Universidad de York,
Toronto

49

Guía de Lectura
Abstract en inglés

51

Bibliografía complementaria y sugerencias prácticas

Presentación

En este tercer número de Puntos de Vista abordamos uno de los procesos claves asociados al fenómeno migratorio: la integración de las personas inmigrantes en las sociedades receptoras. "Integración" es un concepto controvertido, que utilizamos en muchos contextos, y en muchos niveles. ¿Pero qué queremos decir cuando hablamos de integración? ¿Entendemos todos lo mismo? ¿La integración de la que se habla de manera cotidiana, a pié de calle es la misma de la que habla la acción social, la misma de la que habla la investigación? ¿En cada uno de estos ámbitos se manejan unos conceptos unánimes de integración? ¿Y este proceso se produce igual en todos los países, para todas las personas inmigrantes? ¿De qué depende que la integración adopte una u otra forma?

Los dos artículos que hemos incluido en este número abordan la compleja temática de la integración, aportando algunas respuestas a las preguntas anteriores y sugiriendo otras nuevas para seguir reflexionando sobre este proceso.

El primer artículo se centra en el concepto mismo de integración, sus modalidades y los aspectos y dimensiones a tener en cuenta a la hora de analizar como se producen todo, como paso previo necesario antes de emprender la acción hacia el modelo de integración "ideal". Esta contribución ha sido elaborada por *el equipo de investigadores del Observatorio de las Migraciones y la Convivencia Intercultural de la Ciudad de Madrid*, a partir de una experiencia investigadora y una amplia revisión bibliográfica.

En segundo lugar, *Puntos de Vista*, aborda la integración de un grupo social clave para el futuro de cualquier sociedad, la juventud y nos acerca un enfoque crítico de lo que han sido las prácticas de integración dirigida a la juventud de origen extranjero en un país emblemático en materia de migración, como es Canadá. Este artículo corre a cargo de *Paul Anisef*, profesor del Departamento de Sociología de la York University de Toronto experto en integración de minorías étnicas y especialmente en las problemáticas de la juventud.

Esperamos que este tercer número de *Puntos de Vista* contribuya a favorecer la reflexión sobre el proceso clave de la integración y dar claves para su análisis y el diseño de acciones cada vez más adecuadas a la realidad y eficaces. ■

La Integración de los Inmigrantes: Conceptualización y Análisis

Paloma Gómez Crespo, Fernando Barbosa Rodrigues, M^a Dolores López-Caniego y

M^a Adoración Martínez Aranda

Equipo de Investigación del Observatorio de las Migraciones y de la Convivencia
Intercultural de la Ciudad de Madrid

Cuando se habla de inmigración extranjera, uno de los términos más repetidos por los medios de comunicación, los estudiosos y los profesionales de la acción social es el de "integración", de la cual se dice a menudo que existe o no existe, que puede presentar distintos grados o se supone una mayor o menor facilidad para lograrla en función de los colectivos nacionales y culturales de origen ¿Pero a qué se refieren unos y otros cuando utilizan este término? ¿Remiten a un mismo concepto o a varios diferentes? ¿Y cómo podemos saber si esa integración se produce o no, si adopta una u otras formas, responde a unos u otros modelos?

El artículo que aquí presentamos pretende invitar a la reflexión crítica acerca del concepto de integración, servir de instrumento orientativo a la hora de emprender su análisis en un momento y lugar determinados, así como contribuir a un debate necesario tanto en el ámbito de la investigación como de la acción social. Para ello, partimos de una ponencia presentada por una de las autoras (Gómez, 2000), elaborada a partir de una revisión bibliográfica, que hemos actualizado y ampliado, aunque sin ánimo de ser exhaustivos, pero sí de abrir la puerta a la reflexión y el análisis de un proceso clave en nuestra sociedad.

El artículo se estructura en tres partes:

- *El concepto de integración*, donde se recogen distintas definiciones y se presenta una propuesta de definición que puede contribuir a aclarar el concepto.
- *Tipos y modelos de integración*, donde ofrecemos una clasificación de los mismos.
- *Aspectos y dimensiones de la integración*, donde abordamos cuestiones claves para analizar este proceso.

1. El concepto de integración

Buena parte de las definiciones que se dan de "integración", referida a los inmigrantes, se inscriben en el ámbito del *deber ser* más que del *ser*, es decir, no se centran en el análisis de la realidad a la que se refieren. Por lo tanto, no reflejan cómo es y cómo se produce el fenómeno de hecho, sino que plantean una conceptualización ideal de la integración: identifican la integración con un tipo o modelo concreto, en general aquel que el estudioso o profesional en cuestión considera más deseable, o bien aquel que desean rechazar, con lo cual reniegan de la utilización del término "integración", para remitir

acto seguido a otro que representaría el modelo *ideal* que tienen en mente.

En ciencias sociales, el término "integración" se ha usado como contrario a "desintegración" y el concepto al que remite es "el grado de cohesión o desorganización tanto de las relaciones sociales como de los valores y prácticas culturales en un contexto de aculturación o cambio social" (Pujadas, 1993).

También se ha entendido¹ como "el grado en que el individuo, al compartir con otros determinadas normas, valores y creencias experimenta un sentimiento de pertenencia al grupo" y también "como la medida en la que las actividades o funciones de las diferentes instituciones se complementan unas a otras"².

Sólo con leer estas definiciones puede apreciarse que *se centran en objetos de investigación distintos*.

En la primera definición, que presenta el par de opuestos *integración/desintegración*, se está hablando de relaciones sociales, valores y prácticas culturales, en la segunda, de individuos y, en la tercera, de instituciones. Sin embargo, las tres sí tienen un punto de coincidencia: hablar de grado o medida.

No vamos a entrar aquí en una discusión del concepto de integración en términos generales, aunque seguramente sería algo a abordar a la luz de las reflexiones sobre el concepto aplicado a la inmigración, sino que nos vamos a centrar en esta última cuestión, que ha generado todo un debate propio.

Cuando se habla de integración de la población inmigrante, con independencia de que se refiera a aspectos sociales, económicos, políticos o culturales, siempre se remite, en último término, a individuos, por un lado; a grupos que se identifican según nacionalidades, por otro; y, por último, al grupo que formaría la población inmigrante en general.

Si nos centramos en los individuos, podríamos recurrir a la segunda definición, que habla de sentimiento de pertenencia del individuo al grupo. Podríamos decir que el inmigrante está integrado cuando considera que pertenece al grupo, entendido aquí como el conjunto de la sociedad receptora. La limitación inmediata que plantea esta definición es que no tiene en cuenta el punto de vista de esta sociedad, ya que puede negarse a reconocer esa pertenencia.

En el caso de que partiésemos de los grupos constituidos en torno a nacionalidades y recurriéramos a la primera definición, estaríamos ante distintas culturas que "se integran" si, a la vez que subsisten, se cohesionan (para que no se produzca desintegración). Pero esto supone no tener en cuenta que estos grupos y sus culturas no son unidades homogéneas, sino que están formados por subgrupos e individuos que pueden afrontar la migración y la integración en la sociedad receptora de distintas maneras.

Si nos remitimos al grupo entendido como todas las personas inmigrantes en general, la cuestión es aún más complicada, pero nos abre una vía que puede contribuir a desenredar la madeja. Podemos hacernos la siguiente pregunta como punto de partida: ¿la presencia de inmigrantes, tal y como se

¹Parsons, recogido por C. Giménez en Diccionario de Sociología (1998).

²C. Giménez, en Diccionario de Sociología (1998).

está dando en la actualidad, desintegra la sociedad receptora? Si nos ceñimos a los hechos, no parece que este haya sido el caso en los países europeos con mayor tradición migratoria, ni parece que lo esté siendo en España, donde el fenómeno es más reciente.

Entonces, ¿qué quiere decir "integración", "integrarse"? Lo más sencillo es recurrir a un diccionario, donde encontramos lo siguiente: integrar es "constituir las partes un todo", integrarse es también "incorporarse, unirse a un grupo para formar parte de él" (*Diccionario de la Lengua Española*).

Teniendo esto en cuenta, hagámonos una nueva pregunta: ¿la población inmigrante se ha incorporado a la sociedad española, desempeña en ella algún papel que le haga constituirse en parte del grupo, del todo? ¿Qué nos puede indicar que se produce esta incorporación? Cuestiones tan evidentes como su presencia en las actividades económicas, en las calles, los comercios, en los medios de comunicación, en los colegios, etc. Ya forma parte del todo, de un todo que, no sólo no se ha disuelto ni desintegrado con su presencia, sino que precisa de la misma para su mantenimiento y desarrollo.

Entonces, ¿podemos decir que las personas inmigrantes están integradas en la sociedad receptora, en este caso la española? Sí. En ese caso, ¿qué pasa con los problemas de discriminación denunciados, con los conflictos sociales más o menos latentes, las dificultades de acceso a recursos que sufren estas personas, la desigualdad de derechos y oportunidades con respecto a la población autóctona? La respuesta es que *estas cuestiones están indicando no si las personas inmigrantes están integradas, sino cómo es esa integración y en qué posición se integran*. Y es aquí donde está el meollo de la cuestión.

El problema de la integración *no es una cuestión de grados, cuantitativa, sino una cuestión cualitativa* y que se centra en *la forma que adopta la integración, o para ser más exactos, la posición y el papel que pasa a desempeñar la persona inmigrante* en el conjunto de la sociedad.

Si repasamos las definiciones que suelen darse habitualmente de integración, vemos que de manera más o menos explícita contienen una denuncia de las situaciones de desigualdad de la población inmigrante con respecto a la autóctona y que remiten a una serie de aspectos que corresponden a cuestiones básicas que caracterizan la posición social de individuos y grupos.

Por ejemplo, Carlos Giménez hablaba ya en 1992 de "igualdad de derechos y condiciones en los ámbitos legal, laboral, residencial, familiar, escolar, social y cultural", que es lo mismo que decir que se detectan desigualdades en esas cuestiones en la población inmigrante en comparación con la autóctona. ¿Pero con respecto a qué población autóctona? ¿La sociedad receptora es homogénea, igualitaria? Aquí se introduce una cuestión más a tener en cuenta al hablar de integración, en este sentido de pasar a ocupar una posición socioeconómica determinada en la sociedad receptora. Se trata de que esta última incluye grupos con posiciones socioeconómicas y de acceso al poder diferentes. De modo que la siguiente pregunta que hemos de plantearnos es: ¿la posición que pasan a ocupar los inmigrantes con su incorporación a la sociedad receptora coincide con la de algún grupo social autóctono o se genera una nueva posición específica para los inmigrantes?

Todos estos interrogantes son esenciales, puesto que si, en última instan-

cia, lo que se pretende es intervenir socialmente, primero hay que conocer lo que está sucediendo de manera "espontánea". Puede parecer que, en último término, da lo mismo trabajar sobre el par de opuestos integración/ausencia de integración (exclusión), que hacerlo sobre una integración que se concreta en una determinada posición social desigualitaria para los inmigrantes con respecto a los autóctonos. Pero no es lo mismo, puesto que este último punto de partida nos descubre una realidad mucho más compleja y unos problemas que pueden ser aún más graves de lo que parecen.

Si partimos de que no hay integración y hay que trabajar para que la haya o de la idea de grados de integración, se está ignorando que los inmigrantes ya están ocupando un lugar concreto en la sociedad receptora, ésta ya les ha absorbido y designado un puesto, incluso podríamos hablar de una "función", y cambiar esto puede ser mucho más difícil que "incluir" aquello que está "excluido". De hecho, ya se han dado los primeros pasos hacia la consolidación "oficial" de esta situación, puesto que a menudo se recurre, para conseguir la aceptación de las personas inmigrantes por parte de las autóctonas, al argumento siguiente: la inmigración es necesaria para el mantenimiento del estado de bienestar; por lo tanto, su "aceptación" y "acogimiento" por parte de la población autóctona se está ligando a su funcionalidad para la misma y no a algo tan elemental como los derechos humanos.

En este sentido resulta muy sugerente lo que apunta A. Zehraoui (1994), que en su crítica a las formas de concebir en sociología la integración con respecto a la inmigración señala que, frente a la lógica de la "exclusión-inclusión", que se reduce a identificar integración con inserción o con asimilación, propone otra donde se tenga en cuenta que la "segregación" es también una forma de integración, es decir, la integración puede adoptar distintas modalidades.

Y aquí entramos en una parte del debate sobre el concepto de integración que implica otras cuestiones. Se trata de las formas, tipos, modalidades o modelos que puede adoptar la integración. A este respecto también hay confusión entre *el ser* y *el deber ser*, ya que no siempre los estudiosos admiten la existencia, no digamos ya la coexistencia, de distintas modalidades, sino que apuestan por una forma concreta que identifican con la verdadera integración y, en cualquier caso, es una de las modalidades a la que otorgan un valor positivo frente a las demás, independientemente de que la persona inmigrante haya podido optar voluntariamente por ella.

En primer lugar, cabe preguntarse hasta qué punto es adecuado hablar de formas, tipos o modelos de integración. Según parece, esto tiene que ver, en realidad, con los programas o planes de intervención social oficiales y, en ese caso, serían más bien modelos de "acogimiento" de la población inmigrante por parte del estado receptor. Esto significa que el modelo de acogimiento no tiene por qué coincidir con el modelo de adaptación a la situación de emigración. Por poner un ejemplo, las autoridades pueden poner en marcha un programa asimilacionista, pero los inmigrantes a quienes va dirigido quizás pretendan mantener una segregación con respecto al grueso de la población (a lo que se refería Zehraoui), o viceversa, puede plantearse una política de interculturalidad y los inmigrantes preferir una asimilación total. Naturalmente, hablamos en términos hipotéticos, puesto que lo más probable

es que encontremos inmigrantes o grupos de inmigrantes que opten por distintas formas de adaptación.

En los textos consultados la opción de la interculturalidad parece la más extendida actualmente, frente a la asimilación y la multiculturalidad y a menudo se identifica con la "integración". También se detecta confusión a la hora de hablar de integración debido a los numerosos aspectos distintos, aunque conectados, que implica: sociales, económicos, jurídicos, políticos y culturales.

De modo que, a veces, al hablar de tipos o modelos de integración, sólo se está haciendo referencia a cuestiones culturales, otras, a aspectos más materiales y, otras, a todos los aspectos a la vez.

En el siguiente apartado vamos a profundizar un poco más en este panorama complejo de las definiciones, tipos y modelos de integración manejados en la literatura sobre temas migratorios.

2. Tipos y modelos de integración

El concepto de integración es muy controvertido y su uso está más o menos extendido, "mejor o peor visto" según los países. Giménez y Malgesini (2000) señalan, por ejemplo, que en Europa hay una mayor tendencia a usarlo en sentido positivo, mientras que en América Latina es un término desprestigiado y en desuso debido a las críticas recibidas sobre todo desde los pueblos indígenas por su identificación frecuente con asimilación y aculturación. Dewitte (1999) plantea algo muy similar en el caso francés, donde los investigadores sociales tendrían tendencia a evitarlo debido a que muchas veces se ha usado como sinónimo de una asimilación con connotaciones coloniales y etnocéntricas.

Cohen (1999), por su parte, se hace eco de los problemas evidentes de terminología que acompañan al concepto, preguntándose qué vocablo preferir entre los distintos que se usan, como son integración, asimilación, inserción o incluso algún otro. Héran (2002) retoma esta cuestión terminológica y explica cómo en el contexto francés esos vocablos han pasado a reflejar un proceso gradual. De este modo, la "inserción" se referiría a la acogida en el mundo profesional, la "integración" al conjunto de dimensiones económicas, sociales, culturales y cívicas, sin que esto suponga el abandono de la propia identidad por parte del inmigrante; y la asimilación supondría un cambio completo de cultura³. Este tipo de debates terminológicos también vienen siendo habituales en el contexto español, si bien suelen centrarse en la conveniencia o no de usar la palabra "integración" por la asociación que a veces se produce con la idea de asimilación cultural.

En realidad, el término integración se usa en muchos ámbitos, desde el lenguaje cotidiano al científico, pasando por los medios de comunicación, las actividades reivindicativas, etc., pero no es frecuente que quienes lo usan se paren a reflexionar sobre su significado. De modo que podemos encontrarnos con que este término se emplea con múltiples sentidos.

Por ejemplo entre los profesionales de la intervención social con inmi-

³Héran, 2002, pág. 26.

grantes podemos encontrar las siguientes definiciones⁴:

- Integración como comunicación y entendimiento, cobertura de necesidades básicas, papeles en regla y vida digna
- Integración como algo negativo porque implicaría perderse en la mayoría, por lo que se prefiere hablar de "acoplamiento" a una sociedad donde haya posibilidades de desarrollarse y vivir dignamente sin perder la identidad
- Integración como acceso a recursos, ausencia de discriminación y como enriquecimiento entre autóctonos e inmigrantes
- Integración como ser un ciudadano más y como respeto mutuo
- Integración como igualdad de oportunidades, que todos tengan sus obligaciones y deberes

Esta es una pequeña muestra de un panorama muy generalizado en el que predominan las definiciones que se sitúan en el "deber ser"; es decir, estos profesionales identifican la idea de integración con aquello que consideran la situación óptima de los inmigrantes en el país de acogida y, por eso, reniegan de conceptualizaciones asimilacionistas y se muestran a favor de posturas interculturales, de respeto mutuo, etc.

Cabría esperar una postura más posicionada sobre el "ser" entre los estudiosos del tema, pero no suele ser así y en la literatura especializada se plantea a menudo el concepto sin especificar su contenido, o bien se presenta un panorama enrevesado en el cual no es fácil distinguir entre definición de integración, en general, y tipos o modelos, en particular.

Se aprecia una tendencia a identificar definiciones y tipos con modelos de integración confeccionados a partir de políticas de inmigración, llegando a hablarse de "modelo francés", "modelo alemán", etc., lo cual puede llevar a pensar, por un lado, que sólo es posible la existencia de un modelo a la vez en cada país y, por otro, que la forma que adopte la integración depende exclusivamente de la política adoptada.

Por otra parte, también en este ámbito académico, encontramos definiciones, tipos y modelos confeccionados o valorados desde el "deber ser", desde un ideal de lo que debe ser la integración. Dentro de este grupo, más que distintas formas de concebir la integración, lo que encontramos es distintos matices en torno a las ideas de convivencia, tolerancia, respeto, reconocimiento de derechos entre personas o grupos de personas con culturas distintas.

Aunque a veces es difícil distinguir entre unos y otros planteamientos, pueden apreciarse algunas posturas:

- Aquella que identifica integración con interculturalidad
- Aquella en la cual la identificación se da con la igualdad de derechos y trato
- La que se centra en la idea de ausencia de conflictos culturales
- La que define el concepto como lo opuesto a la exclusión
- La postura que se refiere no sólo a igualdad de derechos sino también en

⁴Estas definiciones fueron recogidas por P. Gómez en las entrevistas que realizó en 1998 con motivo del estudio Estrategias y dificultades características en la integración social de los distintos colectivos de inmigrantes presentes en la Comunidad de Madrid, dirigido por el Dr. Andrés Tornos en el Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones de la Universidad Pontificia Comillas.

el acceso a recursos

- La que se refiere a la multiculturalidad
- Aquella que habla de diversidad cultural

El siguiente listado nos permite apreciar la abundancia de definiciones, tipos y modalidades que manejan los distintos expertos⁵:

De corte *asimilacionista*:

Una definición asimilacionista de integración es la que ofrecen Taguiff y Weil (1990): "la integración postula la tendencia de las culturas a 'asimilar-se y comunicarse y la buena voluntad de integración de los inmigrantes'". Al final de este proceso interaccionista se supone que los distintos grupos dejan de preservar su cultura de origen para convertirse en culturas de aportación. En este sentido, la integración se concibe como un proceso a través del cual las unidades o elementos de una sociedad llegan a participar en las actividades y a asumir los valores del grupo mayoritario de esta sociedad.

Y fuera ya de definiciones de integración propiamente dicha, encontramos tipos de integración que se basan en la asimilación:

- "asimilación": transformar los nuevos elementos para que no se distingan de los preexistentes, se trata de "abolir la diferencia" (Bauböck, 1996). Otra definición es la que se recoge en Laparra y Martínez de Lizarrondo (2003) que habla de modelo asimilacionista cuando la integración se entiende como interiorización por parte de los inmigrantes de las normas existentes en la sociedad de acogida.

- "aculturación": los procesos por los cuales los miembros de una categoría o grupo étnico adquieren las costumbres, las formas de pensar y otras características del conjunto de la sociedad (sinónimo de asimilación) (Asociación Navarra para la Formación y el Empleo, 1993)

- "anglo-conformismo": tiene su origen en el siglo XVIII en EEUU y se resume en que las personas inmigrantes llegadas a este país tenían que adoptar los valores y comportamientos de la cultura nacional. (Rocha-Trindade, 1995)

Conviene destacar que tanto la definición como los tipos aquí recogidos de corte asimilacionista sólo hacen referencia sobre todo a la cultura y no a aspectos políticos, sociales y económicos.

En los que prima la idea de la adaptación mutua:

Dentro de esta tendencia podemos incluir una definición de integración de quienes preconizan el respeto a la diversidad cultural, como la que se propone en Malgesini y Giménez (2000, pág. 251): "el proceso de adaptación mutua de dos segmentos socioculturales mediante el cual: 1) la minoría se incorpora a la sociedad receptora en igualdad de condiciones, derechos, obligaciones y oportunidades con los ciudadanos autóctonos, sin que por ello suponga la pérdida de sus culturas de origen y 2) la mayoría acepta e incorpora los cambios normativos, institucionales e ideológicos necesarios para que lo anterior

⁵Conviene advertir que se trata de definiciones que dichos expertos dan a distintas modalidades de integración, las cuales no tienen por qué coincidir con la forma que los mismos consideren como óptima.

sea posible". Una importante diferencia de esta definición con respecto a las anteriores es que no se limita a cuestiones culturales, sino que abarca a todos los aspectos, aunque se sitúa en el ideal de cómo debería ser.

Entre los tipos que seguirían esta tendencia pueden señalarse los siguientes:

- "melting-pot": fusión entre diferentes grupos étnicos, abandono de la cultura de los distintos grupos étnicos en función de una cultura común. (Rocha-Trindade, 1995)

- "cultura emergente": la estructura cultural es producto de una interacción dinámica entre culturas con estatus diferentes. (Rocha-Trindade, 1995)

- "ajuste mutuo": los grupos que se insertan se adaptan a las condiciones existentes y la estructura de la sociedad mayor se transforma y redefine sus criterios de cohesión. (Bauböck, 1996)

- "modelo de reciprocidad": "pretende que ante la nueva situación migratoria se produzcan cambios no sólo en la población migrante, sino también en la población autóctona y en el conjunto de las estructuras sociales, culturales y educativas para que se acomoden al nuevo contexto pluricultural y multiétnico" (C. Gregorio, 1997)

- "interculturalidad": respeto a la diferencia, relación entre los inmigrantes y sus descendientes y los autóctonos y la posibilidad de promoción social por parte de los inmigrantes. (Pablo Pumares, 1998)

- "sincretismo": la persona inmigrante adapta su cultura a la nueva situación e incorpora los códigos normativos e interpretaciones del nuevo contexto (C. Giménez, 1993)

De corte aislacionista:

- "pluralismo cultural": preservación de la identidad cultural de los inmigrantes y las minorías étnicas. (Rocha-Trindade, 1995)

- "multiculturalidad": formación de una minoría étnica sólida, con fuertes símbolos identitarios y mantenimiento de buena parte de la cultura de origen. (P. Pumares, 1998)

- "aislamiento": el inmigrante o su grupo mantienen intactas sus normas, valores y costumbres en el país receptor sin adquirir elementos del estilo de vida del país de acogida (C. Giménez, 1993)

- "segregación": cuando se produce una ausencia de relaciones entre las personas inmigrantes y la sociedad de acogida y paralelamente se mantienen las tradiciones e identidad propias (recogida en Laparra y Martínez de Lizarrondo, 2003).

En los que se prima la idea de igualdad de derechos:

- "nueva ciudadanía": igualdad de los ciudadanos/as, de sus derechos y deberes, de sus oportunidades; hay indiferenciación entre personas nacionales y extranjeras (Asociación Navarra para la Formación y el Empleo, 1993)

- "integración ciudadana": el proceso de equiparación de derechos, de forma legal y efectiva, de las personas inmigradas con el resto de la población, así como el acceso, en condiciones de igualdad de oportunidades y de trato, a todos los bienes, servicios y cauces de participación que ofrece la sociedad (M. Pajares, 2005, pág. 99).

En los que se refleja una situación de indeterminación cultural:

- "Marginalización": se produce "cuando aparecen sentimientos de pérdida de identidad y de estrés ligados a la aculturación, perdiéndose los contactos cultural y psicológico con la sociedad receptora y la sociedad de origen" (recogido en Laparra y Martínez de Lizarrondo, 2003, pág. 23).

Por último queremos recoger una definición más de integración que hace referencia a las distintas dimensiones que ésta implica. F. Torres (2002, pág. 51), siguiendo a C. Giménez, J. de Lucas y M. Delgado, entre otros, entiende por integración "el proceso de incorporación de los inmigrantes a la sociedad española en igualdad de condiciones, derechos y deberes con los nacionales, mediante el cual puedan llegar a ser participantes activos de la sociedad de acogida, conformando también la vida social, económica y cultural, sin que se les imponga el precio de la renuncia a su cultura de origen".

En el cuadro adjunto se han clasificado las distintas modalidades de integración que hemos recogido siguiendo el criterio de un continuum imaginario en el que en un extremo tendríamos la disolución en la cultura receptora y en el otro el aislamiento con respecto a ésta. Se incluyen dos modalidades, "nueva ciudadanía" e "integración ciudadana", que no inciden tanto en lo cultural como en el acceso en igualdad de condiciones a derechos, deberes, oportunidades y participación. Se ha situado en la parte central del continuum, porque se refiere a la participación en la sociedad de acogida en igualdad de condiciones con las personas autóctonas.

CUADRO I

MODALIDADES DE INTEGRACIÓN

<p>Abandono de la identidad cultural de origen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Angloconformismo</i> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Asimilación</i> • <i>Aculturación</i> 	<p>Adaptación mutua entre culturas de origen y receptoras:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Melting-pot</i> • <i>Cultura emergente</i> • <i>Sincretismo</i> • <i>Ajuste mutuo</i> • <i>Modelo de reciprocidad</i> • <i>Inter culturalidad</i> <p>Igualdad de derechos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Nueva ciudadanía</i> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Integración ciudadana</i> 	<p>Mantenimiento de la cultura de origen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Pluralismo cultural</i> • <i>Multiculturalidad</i> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Aislamiento</i> • <i>Segregación</i> 	<p>Indeterminación cultural</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Marginalización</i>
---	---	---	---

Todos estos conceptos, a veces diferenciados entre sí por muy ligeros matices, contribuyen a sentar las bases para un debate que puede ser muy rico si se sigue profundizando en sus implicaciones analíticas, para determinar no sólo qué es la integración, sino sobre todo *cómo* es esa integración. Las aportaciones de estas definiciones y conceptualizaciones son fundamentales, aunque se sitúen muchas veces en ese "deber ser" o exclusivamente en una perspectiva culturalista, porque sacan a la luz aspectos clave para el estudio de cómo se concreta la integración, es decir, la posición que pasan a ocupar las personas inmigrantes en los países receptores y cómo se adaptan a esta situación.

Un repaso de los conceptos mencionados nos permite centrar nuestra atención en cuestiones a tener en cuenta como las siguientes:

- El bagaje cultural de las personas inmigrantes puede diferir considerablemente del de la sociedad receptora, lo cual puede dar lugar a conflictos
- Los derechos que tienen o no tienen los inmigrantes
- Cuál es su acceso a recursos
- Las relaciones sociales que establece la población inmigrante, en qué redes se inserta y cuáles no
- Cómo participan la población inmigrante en la sociedad

En definitiva, detrás de todas estas cuestiones subyace *una comparación entre la población autóctona y la inmigrante*, así como las ideas de igualdad y de discriminación de la última con respecto a la primera. *La cuestión central es resaltar la existencia de desigualdad y los problemas que esto conlleva.*

Otro aspecto interesante a tener en cuenta es que el objeto de atención o investigación sobre el que se centra el concepto puede variar considerablemente. Por ejemplo, hay quien centra el objeto sobre el individuo desde un punto de vista fundamentalmente psicológico y entiende la integración como una redefinición de la identidad, y hay quien lo plantea desde una perspectiva más social y remite a la cohesión.

En nuestra opinión, habría que tener en cuenta ambos aspectos, el individual (el del actor) y el social (el sistémico) para estudiar la integración, porque estamos estudiando cuestiones interrelacionadas. Si abordamos la inmigración como fenómeno y la consiguiente integración, tenemos que partir de un punto de vista social, puesto que además de individuos concretos, estamos ante los grupos de los que forman parte, unos que constituyen la sociedad receptora y otros que ingresan en ella. El problema de investigación resultante en este planteamiento es qué sucede con ese ingreso. Y la respuesta lleva a constatar la integración de esos grupos externos en la sociedad: pasan a ocupar un lugar en su economía, en la estratificación social, las relaciones sociales, en su cultura, en su política, etc.

Una cuestión distinta, aunque por supuesto relacionada con la anterior, es cómo se desarrolla el proceso de *adaptación* individual a la situación de emigración en un determinado entorno social, económico, político y cultural; lo cual implica, además de estos aspectos, otras cuestiones como la identidad. Sin olvidar que este proceso de adaptación es mutuo entre inmigrantes y autóctonos. Sin olvidar también que estamos utilizando la idea de adaptación

sin carga valorativa alguna, esto es, sin hacer referencia a las consecuencias que implica para sus protagonistas.

¿Adónde nos conduce este análisis del concepto, o mejor, de los conceptos de integración? A la necesidad de abordarlo desde un enfoque más analítico. Como proponíamos al ocuparnos de su definición, lo más operativo parece ser empezar por una definición sencilla, que evite en lo posible connotaciones valorativas, para pasar a continuación a determinar cómo se produce en la práctica, qué carácter adquiere, cuál es el mecanismo por el cual los inmigrantes y los autóctonos se adaptan a la situación. Por lo tanto, si partimos del concepto de integración entendido como entrar a formar parte de un todo, como incorporarse o unirse a un grupo para formar parte de él, tenemos que concluir que las personas inmigrantes están integradas (la integración se ha producido). De modo que la verdadera pregunta a hacerse no es si están o no integradas o en qué medida, sino *cómo lo están*. Y es en este marco donde planteamos algunas cuestiones a tener en cuenta en el estudio de la integración de la población inmigrante de origen extranjero.

3. Aspectos y dimensiones de la integración

Para responder a la pregunta de cómo se está produciendo la integración de los inmigrantes hay que tener en cuenta distintos aspectos y dimensiones de carácter económico, social, cultural y político. La integración es un proceso complejo en el que interactúan todos estos aspectos, dando lugar a distintas modalidades, que pueden darse de manera permanente o temporal para unos mismos individuos o grupos. Por lo tanto, hablar de la integración de los inmigrantes en general como un todo homogéneo puede resultar simplificador, pues nos encontramos ante multitud de factores diferentes: desde el tiempo de estancia en el país receptor, a la edad de llegada, pasando por la cualificación profesional, las redes sociales de las que dispone la persona inmigrante, sus habilidades personales. A este respecto consideramos útil recordar el modelo de análisis multifactorial que propone C. Giménez (2002), según el cual habríamos de tener en cuenta tanto los factores culturales, como los personales y los situacionales, esto es, el contexto socioeconómico en el que se produce la integración, en el caso que nos ocupa.

Una de las cuestiones que más literatura especializada ha producido y produce la temática de la integración se refiere a los indicadores que mostrarían si se da o no se da (para quienes identifican el término integración con una modalidad concreta que consideran ideal), en qué grado (para quienes también parten de un ideal y desean determinar hasta qué punto se consigue) o simplemente cómo es esa integración (para quienes consideramos un punto de partida imprescindible determinar cómo se está produciendo de hecho antes de pasar a actuar para dirigirla hacia la que consideramos ideal). En este artículo no vamos a repasar los indicadores que se han ido identificando, sino proponer una enumeración de aquellos que consideramos especialmente importantes, si bien, a modo de orientación incluimos la siguiente tabla que recoge algunos de los indicadores que suelen encontrarse en la literatura especializada.

CUADRO II

- Inserción en el mercado laboral (1)
- Dinámicas de inclusión-exclusión social / segmentación (1)
- Conocimiento del idioma del país de acogida (2)
- Gestión, desde el espacio escolar, de la gran diversidad de población escolar existente(2)
- Acceso garantizado a la red sanitaria pública (2)
- Condiciones laborales (2)
- Acceso a una vivienda digna y adecuada (2)
- Cauces de participación pública y política (2)
- Tasa de desempleo (3)
- Tiempo de estancia (3)
- Fecha de entrada en el país (3)
- Edad a fecha de entrada (3)
- "Performance", desarrollo escolar (3)
- Estabilidad en el empleo (3)
- Salario (nivel de) (3)
- Prácticas culturales (3)
- Antigüedad en la actividad a que se dedica (3)
- Experiencia formativa y profesional (3)
- Duración de los estudios académicos (3)
- Dominio de la lengua del país receptor (3)
- El mantenimiento de lazos de forma continua con el país de origen (3)
- Sector de actividad (3)
- Diferencia salarial respecto a los autóctonos (3)
- Movilidad intrageneracional (3)
- Nacionalidad (acceso a la) (4)
- Matrimonio mixtos (4)
- Tener un empleo y sueldo (5)
- Barreras en el acceso a la vivienda (segregación forzada) (5)
- Acceso a ciertos derechos (derecho al voto en las elecciones municipales) (5)
- Satisfacción en el puesto de trabajo (5)
- Sentimiento de pertenencia a un lugar o país de acogida (5)

- Frecuencia y intensidad de las relaciones sociales (5)
- Valores sobre ocio, religión y familia (5)
- Incidencia de contactos en la esfera privada entre inmigrantes y autóctonos (5)
- Actitud de los empleadores hacia los inmigrantes (5)
- Hábitos alimenticios (nutrición), (5)
- Información y Cultura (5)
- Acceso a la salud y educación (5)
- Igualdad de condiciones ante la ley (5)
- Lucha contra la discriminación (5)
- Acceso a la posibilidad de organizarse a través de asociaciones (5)
- Grado de confianza que los inmigrantes depositan en las instituciones financieras del país de acogida (5)
- Niveles de solidaridad de la población autóctona hacia los inmigrantes (5)
- Reconocimiento de las titulaciones académicas de los inmigrantes (5)
- Logros académicos entre la población inmigrante (5)
- Empleo y Condiciones de Vida (5) :
- <i>Número de hogares con desempleados que sean de origen inmigrante</i>
- <i>Número de inmigrantes que han estado por lo menos una vez desempleados;</i>
- <i>Porcentaje de inmigrantes que tienen un empleo acorde con sus titulaciones académicas</i>
- <i>Comparación de ratios para empleos con bajos salarios y jubilación temprana entre la población autóctona y la inmigrada</i>
- <i>Período medio de renovación de contratos de trabajo</i>
- <i>Monto de las ayudas dispensadas a los padres y madres en licencia de maternidad y cuidados a la infancia</i>
- <i>Diferencias entre los porcentajes de endeudamiento de los hogares autóctonos y hogares de inmigrantes ante entidades no oficiales</i>
- Porcentaje de hogares que no poseen una cuenta bancaria o una cuenta ahorro y que se pueda medir y comparar entre los países de origen y acogida, (5)
- Iniciativas empresariales de minorías e inmigrantes, (5)
- Índice de reagrupación familiar (tiempo, derechos), (5)
- Número de inmigrantes que eligen nacionalizarse, (5)
- Número de votantes y de candidatos presentes en las listas electorales, (5)
- Sucesión de generaciones (6)

(1) - Torres, F.: *La Integración de los inmigrantes y algunos de sus obstáculos y fronteras*. XIII Escola sindical de Formació, Sant Joan 19, 20 i 21 d'octubre de 2001

(2) - *Informe sobre los modelos de integración para la población inmigrante en las capitales de la Unión Europea*. Concejalía de Gobierno de Empleo y Servicios al ciudadano. Dirección de Inmigración, Cooperación y Voluntariado. Ayuntamiento de Madrid, Noviembre de 2003, pág. 8

(3) - *Les Recherches sur L'immigration et l'insertion : avancées, débats ,perspectives*, François Héran, La Documentation Française, Paris, 2000, pág. 26.

(4) - *Ibidem, "Quelle intégration? Synthèse introductive "*, Jean-Luc Richard, Maryse Tripier, pág. 35

(5) - *"Handbook on Integration for policy-makers and practioners"*, Jan Niessen and Y. Schibel, http://europa.eu.int/comm/justice_home/ European communities. Pág. 56

(6) - Michèle Tribalat, 1999, en, *"Immigration et Intégration: l'état des savoirs "*, éditions La Découverte, Philippe Dewitte (dir.), pág. 78.

Un primer conjunto de indicadores claves, y en buena medida determinantes, es el que se refiere a *la ubicación de las personas inmigrantes en el mercado laboral*. El trabajo marca, por un lado, el poder adquisitivo y, por consiguiente, el acceso a recursos, también marca aspectos esenciales de la calidad de vida, la capacidad de negociación, la dependencia en función de la precariedad o la seguridad laboral, el prestigio social, etc..

El estudio de la inserción laboral de los inmigrantes suele mostrar situaciones laborales en las que destaca la precariedad, tanto por salarios, como en lo que se refiere al carácter de la contratación. Las trayectorias laborales más habituales corresponden a contratos temporales, a trabajos sin contrato, a rápida sucesión de empleos y, en general, a falta de estabilidad, si bien este panorama va matizándose a medida que aumenta el tiempo de estancia en el país receptor, de modo que, poco a poco, aumentan quienes consiguen cierta estabilidad e incluso movilidad ascendente en este ámbito.

Otro rasgo que suele destacarse con frecuencia es la limitación de la población inmigrante a determinados sectores de actividad y tipos de trabajo: servicio doméstico, hostelería y comercio en el caso de las mujeres y un panorama algo más variado en el caso de los hombres (construcción, producción industrial, hostelería, servicios de mantenimiento...). Estos sectores parecen coincidir con aquellos que presentan una "peor" consideración social o menos atractivo por sus condiciones de trabajo, no siempre porque impliquen salarios bajos, sino muy a menudo por sus horarios prolongados, labores penosas, etc.; si bien, una vez más, con el paso del tiempo las personas inmigrantes van ampliando las ramas de actividad a las que tienen acceso.

La concentración en este tipo de trabajos viene auspiciada por la legislación en materia migratoria y por las características del mercado laboral, es decir, son los sectores donde falta mano de obra y aquellos donde se dan momentos puntuales que requieren mayor productividad y/o dependen de bajos costes salariales los que tienden a demandar más trabajadores inmigrantes.

Pero no se trata sólo de estos condicionantes "externos" al inmigrante, sino también de otros "internos" y de las estrategias que éste pone en marcha. Es decir, la intención de ahorrar, la necesidad de mandar dinero a la familia que permanece en el país de origen, etc. llevan a aceptar condiciones precarias, sobre todo al principio de la trayectoria migratoria, que en otro contexto serían impensables, e incluso el inmigrante puede llegar a "especializarse" en ellas a cambio de disponer de trabajo de manera con-

tinua, aunque ello signifique la renuncia a la propia profesión. Son frecuentes los casos de personas con estudios medios y superiores que han ejercido su profesión en el país de origen, pero, una vez en España, "renuncian" a intentar ejercerla, incluso cuando han obtenido la nacionalidad porque tienen que sacar a su familia adelante o cubrir una serie de objetivos que requieren el aporte inmediato de ingresos, lo cual no permite invertir ni tiempo ni dinero en seguir formándose para mantener, recuperar o aumentar su cualificación.

Las implicaciones de la situación laboral de las personas inmigrantes en cómo sea su integración son claras. A través de la posición en el mercado de trabajo se está condicionando su posición económica, dificultando la promoción socioeconómica, aunque el inmigrante posea la cualificación necesaria para acceder a otro tipo de trabajos con mejores condiciones y mejor consideración social. Por supuesto, no podemos olvidar las situaciones de "irregularidad" que favorecen el riesgo de explotación y merma de la capacidad de negociación del trabajador/a inmigrante. Además, esta misma situación de irregularidad llega a resultar perfectamente funcional en ciertos ámbitos económicos de la sociedad receptora que se nutren en buena medida de estos trabajadores en precario. Por otra parte, tampoco podemos dejar de mencionar el riesgo de identificar a los inmigrantes, incluso a determinados colectivos, con ciertos puestos de trabajo, lo cual puede sumar obstáculos a su movilidad laboral y contribuir a un estancamiento en una determinada posición socioeconómica.

No obstante, no pretendemos dar una visión "catastrofista" de la situación de la población inmigrante desde el punto de vista laboral, puesto que cada vez más va siendo evidente que, con el paso del tiempo, muchos van consiguiendo una mejor ubicación en el mercado de trabajo. En un estudio llevado a cabo en el Programa Migración y Multiculturalidad (Giménez, 2003) se señalaba cómo el "éxito" de la trayectoria migratoria, desde la perspectiva laboral, dependía en buena medida de que las aspiraciones de las personas inmigrantes se ajustaran a las oportunidades que el mercado de trabajo español ofrecía, esto es, alguien que desee insertarse en una rama de actividad con pocas ofertas de empleo en general tendrá muchas menos opciones que una persona que desee insertarse en una rama de actividad con más ofertas, de ahí que muchas personas inmigrantes encuentren estabilidad laboral o incluso triunfen estableciéndose por su cuenta en actividades en alza como los servicios dirigidos a los propios inmigrantes, hostelería, construcción, etc..

Un segundo conjunto de indicadores se refiere al *grado y manera en que la población inmigrante cubre sus necesidades*. Si al hablar de la ubicación de la población de origen extranjero en el mercado de trabajo remitíamos al factor tiempo de estancia, en este caso hay que volver a tenerlo en cuenta y unido a esa ubicación. Las situaciones laborales más precarias suelen darse sobre todo en los primeros momentos de la trayectoria migratoria, lo cual va acompañado a menudo de tener que hacer frente a la deuda que ha podido generar el viaje, los envíos de dinero a la familia, salarios bajos, intermitencia en el acceso al empleo, etc., todo lo cual puede conllevar dificultades en la cobertura de necesidades.

La *vivienda* es una de estas necesidades fundamentales; cómo sea el acceso a ella, las características de la misma y su ubicación son indicadores claves para determinar cómo se produce la integración. ¿Hasta qué punto las personas de origen extranjero tienen las mismas oportunidades de acceso a la vivienda que el resto de la población, o bien tienen dificultades específicas? El tiempo de estancia, unido a la situación laboral y a la situación jurídica son factores que condicionan el acceso a la vivienda. La

situación jurídico-administrativa, "el tener o no papeles", es un aspecto importante cuando se busca un alquiler, ya que normalmente los propietarios lo exigen como requisito para alquilar; la estabilidad laboral y el salario condicionan el poder adquisitivo, lo cual, unido al elevado precio de la vivienda en lugares como la ciudad de Madrid, contribuye a estrategias como las de compartir piso y buscar aquellos lugares de menor coste, favoreciendo fenómenos de concentración residencial de la población extranjera. Estas concentraciones suelen coincidir con barrios y calles donde hay vivienda deteriorada o cada vez menos atractiva para la población autóctona.

Una dificultad añadida en el acceso a la vivienda se refiere a las reticencias y desconfianza que algunos propietarios tienen para alquilar su piso, amparándose en los prejuicios que mantienen sobre la falta de cuidado hacia la casa y la irregularidad del pago del alquiler por parte de las personas de origen extranjero; ¿qué consecuencias podemos esperar de esta dinámica?, ¿cómo afecta a las posibilidades de encontrar una vivienda digna para las personas de origen extranjero? Son preguntas importantes, cuya respuesta tiene reflejo en la integración.

Como en el caso de las condiciones laborales, el contexto y sus condicionantes son claves a la hora de cubrir las distintas necesidades: el hecho de que la legislación exija o no permiso de residencia para acceder a la atención médica, la educación o la vivienda protegida, o bien la situación del mercado y sus usos (que se pida o no aval para alquilar un piso, por ejemplo), etc. han marcado y marcan importantes diferencias. Todo esto se relaciona con la situación laboral y legal: una persona inmigrante con contrato y permiso en regla tendrá más fácil acceso a los recursos. Cuanto más precaria sea su situación laboral, más problemas encontrará para cubrir sus necesidades y, si no cuenta con papeles en regla, el acceso a recursos públicos se limita.

También aquí hay que tener en cuenta las estrategias de los inmigrantes. Por ejemplo, la práctica de compartir vivienda, vivir en pisos con infraestructura precaria, los cambios frecuentes de alojamiento, la concentración en determinados barrios, el agrupamiento de los niños en determinados colegios, aparte de deberse a los condicionantes evidentes del contexto (salarios bajos, precios altos de la vivienda, oferta de plazas escolares, etc.) también pueden tener su origen, en parte, en las estrategias del propio inmigrante: compartir piso y buscar siempre el más barato para ahorrar el máximo posible; concentrarse en determinados barrios por el acceso fácil a transporte público, vivienda barata y el mantenimiento de relaciones sociales con compatriotas; la elección del colegio porque las amistades también llevan allí a sus hijos. Todo ello contribuye a cubrir las necesidades de una determinada manera que repercute en cómo sea la integración.

El tercer gran conjunto de indicadores al que queremos referirnos gira en torno a *las relaciones sociales*. La presencia cada vez mayor de población de distintos orígenes en los barrios de Madrid, por poner un ejemplo que nos es muy cercano, reconfigura el panorama de las redes sociales preexistentes, llegan personas nuevas que además son de diversos orígenes geográficos, culturales, religiosos. Ante esta nueva realidad ¿cómo se recomponen las redes?, ¿se diversifican y se amplían incluyendo a personas de distintos orígenes, o se repliegan entre los vecinos autóctonos, y a su vez entre las personas extranjeras del mismo origen? El mutuo desconocimiento puede acelerar el proceso de "volver la mirada" hacia las personas de tu mismo origen, a la vez que genera miedo y desconfianza hacia lo desconocido. ¿Cómo se visibiliza y se manifiesta el desconocimiento?, ¿bajo qué condiciones se supera?, ¿en qué contextos se relacionan personas autóctonas y de otros orígenes?, ¿qué barreras pueden encontrar las personas

de origen extranjero en la relación con el resto de los vecinos, y viceversa?, ¿qué conflictos pueden surgir en la dinámica vecinal de un barrio?, ¿cómo se pueden gestionar?

Todas estas cuestiones nos remiten a reflexionar sobre la convivencia, concepto analizado por C. Giménez (2005). En su artículo refleja la tipología de situaciones clasificadas en un continuum: coexistencia – convivencia – hostilidad. Aquí cabe preguntarnos sobre la dinámica de las relaciones sociales desarrollada en el contexto que queremos analizar, ¿se relacionan las personas (independientemente de su origen) activamente entre ellas, o adquiere una relevancia clave la diferencia de orígenes a la hora de la relación con los otros, o en el caso más extremo se produce un claro rechazo hacia las nuevas personas que llegan al barrio, por ejemplo?, ¿se comparten valores y normas básicas comunes?, ¿cada grupo mantiene los suyos propios sin interesarse por los del resto?, ¿o hay una clara confrontación entre los de unos y otros grupos?, ¿se produce una comunicación positiva y fluida entre las personas y grupos diferentes?, ¿prevalece la indiferencia?, ¿o hay una negativa manifiesta a acercarse al otro?, ¿se gestionan los posibles conflictos que puedan surgir?, ¿cómo se gestionan?

No cabe duda de que cómo se configure la integración desde el punto de vista de las relaciones sociales tiene mucho que ver con otros aspectos que hemos ido desgranando, entre los que destaca el acceso a la vivienda. La concentración en determinados lugares puede suponer un cerrarse en sí mismos de los colectivos, aunque no necesariamente; la estrategia de compartir vivienda cuando desemboca en hacinamiento puede tener consecuencias negativas en las relaciones vecinales; la inestabilidad residencial no contribuye a generar relaciones continuadas entre vecinos. Pero de nuevo el factor tiempo introduce importantes diferencias: la estabilidad residencial, que suele presentarse unida a la estabilidad laboral, contribuye a generar y mantener dichas relaciones.

A este respecto deseamos plantear otra pregunta: ¿cómo se produce la integración de la población de origen extranjero en la dinámica comunitaria de un barrio?, ¿cuáles son los aspectos más relevantes a analizar de este proceso? En definitiva, estamos ante otro indicador, el de la forma que adopte la *participación*⁶ de los inmigrantes en la sociedad receptora y su vida comunitaria.

En primer lugar, podemos interrogarnos acerca de las limitaciones legislativas establecidas para la participación de personas de origen extranjero. ¿Tienen las personas de origen extranjero los mismos derechos y cauces legales de participación que los ciudadanos/as españoles/as? Sin duda es este un aspecto esencial, ya que a menudo son los propios límites legislativos a su participación en el ámbito público los que suponen un obstáculo determinante.

En segundo lugar, debemos tener en cuenta el conocimiento de los procesos y cauces participativos en nuestra sociedad: ¿conocen las personas inmigrantes cómo se desarrolla la participación social en la sociedad en la que se insertan?, ¿qué consecuencias tiene en la vida comunitaria el que no todas las personas que la componen conozcan sus posibilidades y los cauces de participación?

En tercer lugar, conviene no olvidar otros condicionantes que pueden limitar esta participación: las condiciones laborales y familiares en las que se encuentran las personas de origen extranjero pueden dificultar la posibilidad de su participación en ámbitos como asociaciones de vecinos, AMPAS, asociaciones cívicas o culturales. La situación de irregularidad administrativa en su caso, las largas jornadas laborales, la situa-

⁶Para una mayor profundización en la cuestión de la participación de la población de origen extranjero, remitimos a los lectores al número 2 de Puntos de Vista, dedicado precisamente a esta temática.

ción de inestabilidad laboral y económica, las responsabilidades familiares no compartidas, la falta de las redes familiares de apoyo mutuo son factores imprescindibles cuando analizamos el proceso de participación y movilización de los inmigrantes; aunque, una vez más, el factor tiempo puede contribuir a paliar estas dificultades.

Otro indicador relacionado con lo anterior es el que nos remite a cuál sea el sentimiento de pertenencia de las personas inmigrantes hacia el lugar donde se insertan. A este respecto conviene tener en cuenta el tiempo y la estabilidad de la permanencia en dicho lugar, como puede ser el barrio donde se reside, si cuenta en él con una red familiar y/o de amistad fuerte y extensa, si se desarrolla y se participa en un movimiento vecinal y/o asociativo, si hay elementos (físicos, históricos, culturales) que identifiquen a la zona frente al resto. El conjunto de estos y otros factores va a incidir en la configuración de un sentimiento de identidad común y de pertenencia, lo que a su vez potencia la participación social. Probablemente sea pronto, aunque no en todos los casos, para hablar de la posibilidad de que las personas de otros orígenes puedan haber desarrollado un sentimiento de identidad y de pertenencia común, ya que su trayectoria residencial se ha caracterizado por los múltiples cambios de residencia, y en muchas ocasiones el compartir piso o subalquilar habitaciones, lo que no siempre es bien recibido por el resto de los vecinos. Aunque actualmente se perciben transformaciones en esta pauta, ya que se está produciendo un paulatino fenómeno de compra de vivienda por parte de las personas de origen extranjero, lo que favorecerá su estabilidad residencial, y por tanto, la posibilidad de crear un tejido de relaciones sociales y vecinales.

Ese tejido, esa red de relaciones, tiene un papel fundamental a la hora de generar estrategias para salvar dificultades y aprovechar oportunidades. La red contribuye de una manera clave a definir la posición social, además de por ser vía de acceso al trabajo y la cobertura de necesidades materiales, por la satisfacción de otro tipo de necesidades como el desarrollo personal, cultural, etc..

Otro conjunto de indicadores se agrupan en torno a un grupo social clave a la hora de hablar de integración: *los jóvenes*. Niños y jóvenes constituyen el futuro de la sociedad, de modo que cómo se esté produciendo la integración de los hijos e hijas de las personas inmigrantes tendrá una repercusión clave para el mismo.

Para analizar cómo es la integración de los jóvenes de origen extranjero (inmigrantes o no) conviene partir ante todo de su condición de tales: jóvenes, adolescentes. Por encima de otras consideraciones, son personas que se incorporan a una determinada sociedad en un momento de cambio, crecimiento y desequilibrio personal. De modo que, a la hora de buscar indicadores de su integración deberemos tener en cuenta esta situación que se va a hacer presente en las relaciones que mantengan en los ámbitos que les son propios: familia, escuela, amistades, ocio.

La familia como espacio socializador es un escenario privilegiado para la formación en valores y la preparación para desenvolverse en una sociedad multicultural, tanto para las personas autóctonas como extranjeras, de modo que como indicadores de cómo se produzca la integración deberemos tener en cuenta las actitudes dentro de las familias hacia "el otro", inmigrante o autóctono o la adaptación de normas y valores a la nueva situación, así como las funciones esenciales de sostenimiento y educación. En este sentido, a la hora de analizar cómo es la integración de los/as jóvenes de origen extranjero no hay que olvidar cómo haya incidido la migración en la familia: si todos los miembros emigraron juntos, si se hizo de manera escalonada y, en este caso, el período de tiempo que los padres pueden haber pasado separados de sus hijos hasta que se ha producido la reagrupación familiar.

A esto hay que sumar cuáles sean las condiciones familiares de los jóvenes hijos de inmigrantes, pues el proceso de integración no se vivirá igual ni tendrá los mismos resultados si se trata de jóvenes nacidos ya en el país receptor o llegados a él a corta edad que si se trata de jóvenes que han llegado en plena adolescencia. En el primer caso, es mucho más probable que encontremos una integración total o casi totalmente de corte asimilacionista, mientras que en el segundo es posible que surjan en algunos casos situaciones de aislamiento o incluso marginalidad.

Ya nos hemos referido a la necesidad de analizar las relaciones sociales para conocer cómo es la integración; en el caso de la juventud esta es una dimensión clave en ámbitos como la escuela y el ocio, donde se producen las relaciones entre iguales.

El papel que la escuela desempeña en la integración de los/as jóvenes de origen extranjero es crucial. La escuela es el lugar de encuentro de jóvenes de diversos contextos sociales y culturales, es uno de los espacios básicos de establecimiento de relaciones entre iguales. De cara al análisis de la integración hay que preguntarse cómo se están operando esas relaciones, cómo se adaptan estos jóvenes al contexto escolar y cómo se adapta éste a ellos, así como los resultados que está consiguiendo el sistema educativo a la hora de prepararles para su futuro como personas adultas. ¿Y qué impacto tendrá en su vida y en la sociedad en general las características de los centros educativos donde estudian en lo que respecta a una mayor o menor concentración de niños y jóvenes de origen extranjero?

El tiempo libre y el ocio entre los jóvenes son valores o prioridades que acompañan de forma notable este periodo de crecimiento ¿Hasta qué punto están accediendo en igualdad de condiciones a un estilo de vida o a una de las formas más importantes de sociabilidad, como es el ocio? ¿Qué pasará con aquellos jóvenes cuyo único lugar de ocio o tiempo libre resulte ser la calle?

Hemos hablado de edad, pero *el género* también es otra perspectiva a tener en cuenta a la hora de analizar la integración. ¿Se integran igual hombres y mujeres, de qué depende? Aunque poco a poco van abriéndose nuevos nichos laborales a las mujeres inmigrantes, no cabe duda que el servicio doméstico ha sido y sigue siendo la gran puerta de entrada al mercado de trabajo en lugares como la ciudad de Madrid, independientemente de la cualificación que las mismas aporten. Por otra parte, las migraciones parecen tender a feminizarse, aunque esto es algo que varía considerablemente de unos colectivos a otros, siendo prototípicos por el protagonismo de las mujeres los flujos procedentes de Latinoamérica, que en bastantes casos acaban reagrupando a sus familias, unas veces con su pareja y otra en solitario, pasando a asumir las responsabilidades familiares también en solitario. Todo esto va configurando, desde el punto de vista de la integración, dificultades y oportunidades. Dificultades por lo que supone conseguir promocionarse sociolaboralmente en un mercado laboral que ofrece un abanico más limitado de posibilidades que para los hombres, pero al mismo tiempo la oportunidad de una oferta constante de trabajo. Dificultades también por esa asunción de cargas no compartidas y el contrapunto de la oportunidad de empoderarse.

La condición de extranjera puede conllevar un trato desigual, precario, al que se le suma la condición de género, relegando a la mujer inmigrante a trabajos con poco prestigio social, con salarios bajos y que generan frustración. Pero al mismo tiempo son tareas que sitúan a estas mujeres en el corazón mismo de la sociedad receptora, pues han pasado a asumir las labores domésticas y de acompañamiento de población infantil y anciana. Por lo tanto, aunque esta situación pueda reforzar los estereotipos de

género ya existentes y afectar negativamente a la autoestima de las mujeres que desean una movilidad laboral que no consiguen, también ofrece oportunidades y muchas mujeres extranjeras han basado en este tipo de tareas su integración social y laboral.

A lo largo de los conjuntos de indicadores a los que nos hemos ido refiriendo hemos podido ver el papel esencial que desempeña a la hora de inclinar la balanza hacia el carácter que adopte la integración lo que *las políticas migratorias y la legislación de extranjería* establezcan en cada momento. Se trata de un elemento fundamental, puesto que a través de ambas se marcan los derechos y deberes de los inmigrantes, lo cual se concreta en una limitación de los mismos con respecto a los españoles. Aunque una ley o una política no puedan por sí solas evitar el racismo o la discriminación, sí pueden favorecerlos o sentar las bases para su evitación. Tanto política como legislación tienen un peso evidente sobre la forma en que los inmigrantes acceden al mercado de trabajo y se mantienen en él, así como los recursos para la cobertura de necesidades y en la participación ciudadana a la que pueden optar, todo lo cual tiene unas consecuencias cruciales para su posición socioeconómica.

Javier de Lucas (1994) habla de "xenofobia institucional" para referirse a una política jurídica que llevaría en última instancia a que jurídicamente el extranjero sea un "ciudadano de segunda clase". Ahí está la clave. El inmigrante está integrado, pero en una determinada posición que implica desigualdad con respecto a los autóctonos. Pero esta desigualdad, lejos de suponer una amenaza a la "integridad" de la sociedad, puede llegar a consolidarse hasta ser uno de los factores determinantes y definitorios de la misma (esto es lo que sucede en las sociedades de castas, en las sociedades con segregación racial, con segregación por género, etc.). Por eso, el verdadero "peligro" al que se enfrenta la población inmigrante no es su "exclusión" de la sociedad receptora, sino el hecho de que su situación inicial de desigualdad de oportunidades se consolide. Es decir, que esa población se constituya en un grupo social caracterizado por su precariedad ante el acceso al bienestar socioeconómico, precariedad que serviría a unos determinados fines de esa sociedad: el bienestar de los autóctonos. Esta situación de desigualdad estaría sustentada legalmente a través de las leyes y políticas migratorias que dictan normativas en las que se consagra la restricción de derechos de los inmigrantes con respecto a los autóctonos.

Pero, como ya mostrábamos al referirnos a las estrategias que ponen en marcha las personas inmigrantes, no sólo se trata de los condicionantes del contexto donde se insertan, sino también de sus condicionantes propios y capacidad de reacción. Por eso, es tan importante la red de relaciones que mantenga el inmigrante. Puesto que esta red constituye un medio para la canalización de información y recursos que sirven para construir estrategias con las que satisfacer necesidades, es un elemento central a tener en cuenta a la hora de determinar su posición socioeconómica. Sea cuál sea el carácter, densidad o alcance de esa red social condicionará a qué medios puede acceder la persona inmigrante, no sólo medios materiales, sino también relacionales.

En realidad, la red social es a la vez factor determinante de la posición social y fruto de ésta. Es decir, condiciona y es condicionada por el lugar que se ocupa socioeconómicamente. Cuál sea y cómo sea la red social del inmigrante y cómo se integre en el sistema general de redes que componen la sociedad puede suponer la diferencia entre acceder o no a cierto tipo de trabajos en determinadas condiciones y a otros muchos ámbitos relacionales, espaciales, etc. y, por tanto, la diferencia entre mantenerse circunscrito a un determinado círculo y posición o conseguir movilidad entre distintos círculos.

La gran incógnita es qué va a suceder con esos jóvenes hijos e hijas de inmigrantes a los que nos hemos referido cuando lleguen a la edad adulta, cuando tengan que incorporarse al mercado de trabajo. En teoría parten con unas "ventajas" sobre sus padres: la escolarización y socialización en el país receptor, posiblemente la nacionalidad española (por lo que no tendrán ciertas restricciones legales), pero ¿qué sucederá con los estereotipos laborales? ¿Por su origen inmigrante van a seguir estando relegados a un determinado nicho laboral y socioeconómico? ¿Qué repercusión tendrá todo esto en la convivencia social? Si se mantiene ese relegamiento, ¿no se generará frustración, por una parte, y actitudes discriminatorias y racistas, por otra? ¿No se consolidará la idea de "ciudadanos de segunda"?

No deseamos acabar este artículo con unas conclusiones en exceso pesimistas. Consideramos que poco a poco la población inmigrante, con el paso del tiempo, va estabilizando y mejorando su situación. Esto se refleja claramente en el acceso a bienes de consumo, a la vivienda, a la educación, a todos los recursos disponibles. Hay mucho que mejorar en este sentido pero también son muchos los logros alcanzados. Sin embargo, a la incógnita de que va a pasar con los hijos y nietos de inmigrantes hay que sumar otra: el papel que la población autóctona está desempeñando y va a desempeñar en la integración. A menudo oímos hablar de que los inmigrantes "tienen que integrarse", pero ¿qué hacen los autóctonos por integrarlos?, o mejor ¿cómo los integran?

Es claro el interés de todos los que trabajan en el campo de las migraciones y que están preocupados por la integración, en promover la convivencia, acabar con la discriminación, etc., pero para ello, primero hay que saber a qué nos enfrentamos y, si bien es muy loable ese querer ir directamente a la actuación, esto va a ser poco eficaz si no se conoce primero sobre qué hay que actuar, el mecanismo por el cual se producen determinadas situaciones, las raíces de los problemas, cómo interactúan los distintos elementos en juego. Por eso, es necesaria más investigación rigurosa, con más medios, con proyectos a más largo plazo, más integrales, más comunicación entre proyectos e investigadores, más comunicación y coordinación entre investigación básica y aplicada y entre teoría y práctica. ■



- ASOCIACION NAVARRA PARA LA FORMACION Y EL EMPLEO (1993) "Modelos de integración", en *Bases de análisis para un modelo de integración sociolaboral de inmigrantes*. Informe presentado a la Dirección General de Migraciones. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Pamplona.
- BAUBÖCK, R. (1996) "Social and Cultural Integration in a Civil Society", en Bauböck, R, Heller, A. y Zolberg, A. R. (eds) *The Challenge of Diversity: Integration and Pluralism in Societies of Immigration*, págs. 67-131. Avebury, Brookfield.
- CACHON, L. (1997) "Notas sobre la segmentación del mercado de trabajo y la segregación sectorial de los inmigrantes en España", *I Congreso sobre la Inmigración en España*. Instituto Ortega y Gasset.
- COHEN, J. (1999) "Intégration: théories, politiques et logiques d'État ", en P. Dewitte (dir.) *Immigration et intégration : l'état des savoirs*. Éditions La Découverte. París.
- DE LUCAS, J. (1994)) *El desafío de las fronteras*, Temas de Hoy, Madrid.
- DEWITTE, P. (1999) "L'immigration, sujet de rhétorique et objet de polémiques", en P. Dewitte (dir.) *Immigration et intégration : l'état des savoirs*. Éditions La Découverte. París.
- GIMENEZ ROMERO, C.(1992) "Madrid y la cuestión inmigrante", en *Alfoz*, nº 91-92, págs. 78-104.
- GIMENEZ ROMERO, C (1993) "Perfiles del cambio cultural: asimilación, aislamiento, marginación y sincretismo", *Entre Culturas*, nº 6, págs. 10-11.
- GIMENEZ ROMERO, C. (1998) "Integración social", en Giner, S., Lamo de Espinosa, E. y Torres, C. *Diccionario de Sociología*. Alianza. Madrid.
- GIMÉNEZ ROMERO, C. (2002) "Planteamiento multifactorial para la mediación e intervención en contextos multiculturales: una propuesta metodológica de superación del culturalismo", en F. J. García Castaño y C. Muriel López (eds.), *La inmigración en España: contextos y alternativas*. Volumen II, págs. 617-644. Actas del III Congreso sobre la Inmigración en España (ponencias). Laboratorio de Estudios Interculturales, Granada.
- GIMÉNEZ ROMERO, C. (dir.) (2003) *Dotación de instrumentos de intervención para la inserción laboral de inmigrantes y refugiados: Análisis de la realidad y formación de profesionales en mediación laboral*. Programa Migración y Multiculturalidad de la Universidad Autónoma de Madrid (proyecto financiado por la Fundaciónn Luis Vives-Fondo Social Europeo).
- GIMÉNEZ ROMERO (2005) "Convivencia: conceptualización y sugerencias para la praxis", *Puntos de vista*, nº 1, págs. 7-31.
- GÓMEZ CRESPO, P. (2000) "En torno a la integración: aportaciones para un debate sobre su conceptualización y análisis", *II Congreso sobre la Inmigración en España. España y las Migraciones internacionales en el cambio de siglo*. Madrid

- GREGORIO, C. (1997) "La intervención social con inmigrantes magrebíes: en busca de la anhelada 'integración'", en López García, B. *Atlas de la inmigración magrebí en España*, págs. 228-229. UAM-Publicaciones y Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid.
- HÉRAN, F. (2002) "Les recherches sur l'immigration et l'insertion: avancées, débats, perspectives », en F. Héran *Immigration, marché du travail, intégration*. La Documentation Française. París.
- LAPARRA, M. Y MARTÍNEZ DE LIZARRONDO, A. (2003) Integración y políticas de integración", en M. Laparra (ed.) *Extranjeros en el purgatorio. Integración social de los inmigrantes en el espacio local*. Ediciones Bellaterra. Barcelona.
- MALGESINI, G. Y GIMÉNEZ, C. (2000): *Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad* Ediciones La Catarata, Madrid.
- PAJARES, M. (2005) *La integración ciudadana*. Ed. Icaria. Barcelona.
- PUJADAS, J.J. (1993) *Identidad cultural de los pueblos*. Ed. Eudema. Madrid.
- PUMARES, P. (1998) "¿Qué es la integración? Reflexiones sobre el concepto de integración de los inmigrantes", en Checa, F. (ed.) *Africanos en la otra orilla*, págs. 289-318. Icaria-Antrazyt. Barcelona.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1992). *Diccionario de la Lengua Española*. Espasa Calpe. Madrid.
- ROCHA-TRINDADE, M. B. (et al.) (1995) "Os migrantes na sociedade receptora", en *Sociologia das Migrações*, págs. 92-104. Universidade Aberta. Lisboa.
- TAGUIFF, P. A: Y P. WEIL (1990) "Quelle politique pour l'immigration?", *ESPRIT*, mayo. (citado por Asociación Navarra para la Formación y el Empleo).
- TORRES, F. (2002) "La integración de los inmigrantes y algunos desafíos que nos plantea", en J. De Lucas y F. Torres (eds.) *Inmigrantes, ¿cómo los tenemos? Algunos desafíos y (malas) respuestas*. Ediciones Talasa. Madrid.
- ZEHRAOUI, A. (1994) *L'immigration de l'homme seule à la famille*. CIEMI-L'Harmattan. París.





GUÍA DE LECTURA

"La integración: conceptualización y análisis" Paloma Gómez Crespo, Fernando Barbosa Rodrigues, M^a Dolores López-Caniego Lapeña y M^a Adoración Martínez Aranda.

Resumen:

Este artículo es una reflexión crítica sobre la forma de conceptualizar la integración en diferentes estudios sobre el tema, que pretende aportar algunos elementos útiles para abordarla de una manera más analítica. A partir de una revisión bibliográfica, el artículo recoge múltiples modos de conceptualizar la integración, así como el distinto uso del término en ámbitos diversos. Con esto se busca tanto aunar criterios como fijar los elementos a tener en cuenta para analizar la integración. El artículo contribuye al debate sobre la cuestión planteando nuevas preguntas sobre el análisis de la integración.

Abstract

The objectives of this paper are to offer a critical reflection on the way of conceptualizing immigrant integration in order to contribute to its understanding. The paper gathers multiple ways of conceptualizing the integration as well as the different use of the term in different areas. It seeks both to unify criteria and fixing the elements to analyze integration. Finally it contributes to the debate on the topic raising new questions for integration analysis.

Palabras clave:

Estrategias de integración, integración/desintegración, exclusión/inclusión, inserción-asimilación, segregación, interculturalidad, identidad, cohesión, indicadores de integración.

Ideas principales:

- La definición de integración suele plantearse desde una conceptualización ideal, *deber ser*, en lugar de ser el fruto del análisis de la realidad, *cómo es*.
- Por encima del grado de integración está la cuestión cualitativa de cómo es esa integración y en qué posición se integra la población inmigrante en la sociedad receptora.
- La integración puede adoptar distintas modalidades que pueden ir desde la asimilación total a la segregación, pasando por la integración basada en la igualdad de derechos.
- Para analizar cómo se está produciendo la integración hay que tener en cuenta distintos conjuntos de indicadores referentes al mercado laboral, el acceso a recursos, las relaciones sociales, las políticas migratorias y legislación de extranjería.

Glosario de Conceptos:

Estrategias de integración de la población inmigrante: Planes de acción que las personas inmigrantes ponen en marcha para hacer frente a las problemáticas a las que se enfrentan o bien para aprovechar las oportunidades que hallan a la hora de integrarse en la sociedad de acogida, y que construyen a partir de los recursos e información a los que tienen acceso a través de sus redes de relación personal o a través de instituciones públicas o entidades sociales.

Género: Se trata de una construcción cultural de lo que cada sociedad considera masculino o femenino, que hace referencia a las diferencias y desigualdades en el papel que se atribuye a hombres y mujeres. Estos aspectos cambian de un lugar a otro, de un grupo étnico a otro y en el tiempo.

Algunas preguntas para la reflexión:

- ¿Qué factores determinan cómo es la integración?
- ¿Podemos dar una definición universal de integración?
- ¿Es la integración un objetivo común de toda la sociedad? ¿Y de los individuos?
- ¿Es la integración un concepto integral o es más pertinente hablar de formas de integración?

Los desafíos de la juventud inmigrante en Canadá: ¿es posible una integración satisfactoria en el contexto del multiculturalismo oficial?*

Paul Anisef¹

profesor del Departamento de Sociología de la Universidad de York, Toronto
(Traducido al español por Paloma Gómez Crespo)

Introducción: juventud inmigrante en Canadá

Un área importante de preocupación para investigadores, profesionales de los servicios sociales y diseñadores de políticas es la población de jóvenes recién llegados a Canadá. Al mismo tiempo que en la actualidad sigue aumentando el asentamiento de inmigrantes, una amplia proporción de jóvenes con edades inferiores a veinticuatro años está ubicándose en la zona de Toronto junto con sus familias. Según un informe de 1998 del *Canadian Council on Social Development* (CCSD) acerca de la situación de los niños canadienses, existe un notable aumento del número de jóvenes recién llegados residentes en Canadá, sobre todo en los centros urbanos (CCSD, 1998). Por ejemplo, el 30 por ciento de la población joven de Toronto está compuesta por inmigrantes y, entre 1991 y 1996, el volumen de jóvenes inmigrantes en Canadá subió un 26 por ciento.

A lo largo de los últimos cinco años, he dirigido una serie de proyectos de investigación bajo el auspicio de la *Ontario Administration of Settlement and Integration Services* del *Department of Citizenship and Immigration Canada* (CIC-OASIS) en colaboración con un colega, Kenise Murphy Kilbride. Nuestra investigación se inició con un estudio sobre las necesidades e inquietudes de los jóvenes recién llegados en el Área del Gran Toronto en 1999 (Anisef, et al., 2000) y después pasamos a coordinar y unificar las aportaciones de otros cinco socios para elaborar un informe que sintetizara la investigación sobre jóvenes dirigida por ellos y el *Joint Centre of Excellence for Research on Immigration and Settlement de Toronto* (CERIS) (Kilbride et al., 2001). Los objetivos de ese proyecto consistían en identificar las necesidades, experiencias e inquietudes de los jóvenes inmigrantes con diferentes bagajes culturales y raciales e identificar el desajuste entre sus necesidades percibidas y los servicios existentes. La metodología utilizada en la investigación que desarrollaron las seis organizaciones incluía amplias revisiones bibliográficas, entrevistas a informantes claves, grupos de discusión con jóvenes, miembros de la familia y profesionales de los servicios, tests psicológicos y encuestas. Este trabajo se convirtió en la base de un libro publicado en 2003 con el título *Managing Two Worlds* [Manejar dos mundos].

Junto al crecimiento del volumen de la población joven y el compromiso del gobierno federal de aumentar el nivel actual de entrada de inmigrantes, resulta importante hallar modos de garantizar que las necesidades e inquietudes de los

* Traducción del texto original "Challenges facing Immigrant youth in Canada: Is successful integration possible in the context of official Multiculturalism?" (2005), web: www.munimadrid.es/observatorio

¹ Me gustaría agradecer la ayuda prestada por Jennifer S. Anisef en la búsqueda de información para este artículo (Nota del Autor)

jóvenes recién llegados puedan orientarse de manera adecuada. Para hacer esto se precisa conseguir información relevante y actualizada acerca de los problemas de los jóvenes inmigrantes, desarrollar investigaciones que se centren de forma específica en los jóvenes recién llegados y proporcionar servicios de asentamiento adecuados que respondan a las diversas necesidades de este grupo. Hallar modos de integrar la diversidad cultural a la vez que se ayuda a los individuos a mantener y expresar su propia individualidad es uno de los mayores retos a los que se enfrentan los profesionales de los servicios sociales y los diseñadores de políticas (McDonnell y Hill, 1993: 101-111).

En el pasado, los estudios se han centrado sobre todo en las necesidades e inquietudes generales de los inmigrantes adultos y niños en la escuela primaria. Sin embargo, faltan investigaciones que aborden la intersección entre los problemas de los jóvenes y de los inmigrantes. *Managing Two Worlds* identifica y examina un abanico de retos y necesidades a los que se enfrentan los jóvenes inmigrantes en el momento en que realizan la transición a la vida en Canadá, en especial se ocupa de problemas que incluyen: la adaptación personal a una nueva cultura, enfrentarse con un entorno escolar nuevo y a menudo diferente, adaptarse a dinámicas familiares que cambian con la inmigración y encontrar empleo en un nuevo país. Para determinar los tipos de programas y servicios provechosos para los jóvenes inmigrantes a la hora de responder a estos tipos de problemas, es importante identificar y catalogar las diversas necesidades que se dan entre jóvenes con diferentes bagajes etnoculturales.

Vamos a revisar algunos de los problemas de asentamiento generales que encuentran los jóvenes recién llegados y a prestar atención específica al papel que desempeña la escuela a la hora de facilitar la reubicación de los jóvenes inmigrantes. Estos problemas se abordarán en el contexto de un examen crítico del multiculturalismo y la educación multicultural, en el que el discurso político se deconstruirá y se identificarán prácticas reales.

El contexto social y político de Canadá

Para entender mejor los desafíos a los que se enfrentan los jóvenes inmigrantes contemporáneos es necesario examinar el contexto social y político en el que surgen estas dificultades. De modo que abordaremos los principales cambios que se han producido en Canadá en lo que respecta a la demografía de la inmigración y el multiculturalismo.

Cuando se pidió que describieran a su país en una encuesta desarrollada en 2003 por *Communications Canada* a cerca del "Papel de los valores sociales", el 85 por ciento de los canadienses describió Canadá como una sociedad multicultural (*Department of Canadian Heritage*, 2004). Sin embargo, debemos tener en cuenta qué se entiende exactamente por "sociedad multicultural". Los sociólogos de la inmigración canadienses Augie Fleras y Jean Leonard Elliot (2002a) identifican varias perspectivas desde las que se puede ver el multiculturalismo. En este artículo se exploran tres de estas perspectivas: a) hecho, b) ideología, y c) política.

a) Hecho:

Como "hecho", el multiculturalismo realiza una afirmación acerca de lo que Canadá "es" –una sociedad étnica, cultural y religiosamente diversa (Fleras y Elliot, 2002a). Esta afirmación se justifica con la identificación de cambios históricos significativos en el bagaje de quienes emigran a Canadá. Hace cincuenta años, la mayoría de los inmigrantes procedían de Europa; en la actualidad, la zona predominante de origen es Asia. Esto es algo que se produce tanto en el

caso de los adultos como en el de los jóvenes recién llegados. En la Tabla I mostramos los lugares de origen de los recién llegados a Canadá hasta 1981 y los llegados entre 1991 y 2001.

TABLA I

LUGARES DE ORIGEN DE LOS RECIÉN LLEGADOS A CANADA
HASTA 1981 Y LOS LLEGADOS ENTRE 1991 Y 2001

	Hasta 1981	1991-2001
1	Reino Unido	China
2	Italia	India
3	Estados Unidos	Filipinas
4	Alemania	Hong Kong
5	Portugal	Sri Lanka
6	Holanda	Pakistán
7	India	Taiwan
8	Polonia	Estados Unidos
9	China	Irán
10	Países de la antigua Yugoslavia	Polonia

Fuente: CBC News Online 2003. Basado en información obtenida de los datos del censo de 2001 pertenecientes a Statistics Canada y Citizenship and Immigration

La Tabla II muestra regiones emisoras de niños y jóvenes inmigrantes en 1998 desglosando el país de origen. Pueden apreciarse fuertes variaciones en la proporción de niños/jóvenes según los países de origen, destacando la proporción más alta de inmigrantes jóvenes que se concentran en las regiones emisoras de Asia y el Pacífico.

TABLA II

**REGIONES DE ORIGEN DE NIÑOS
Y JÓVENES INMIGRANTES, 1998**

Regiones	Grupos de edad		
	Menores de 15 años	15 a 19 años	20 a 24 años
Africa y Oriente Medio	22 %	22 %	17 %
Estados Unidos	4 %	1 %	2 %
Asia y Pacífico	44 %	46 %	53 %
Europa y Reino Unido	22 %	18 %	18 %
América del Sur y Central	8 %	12 %	9 %

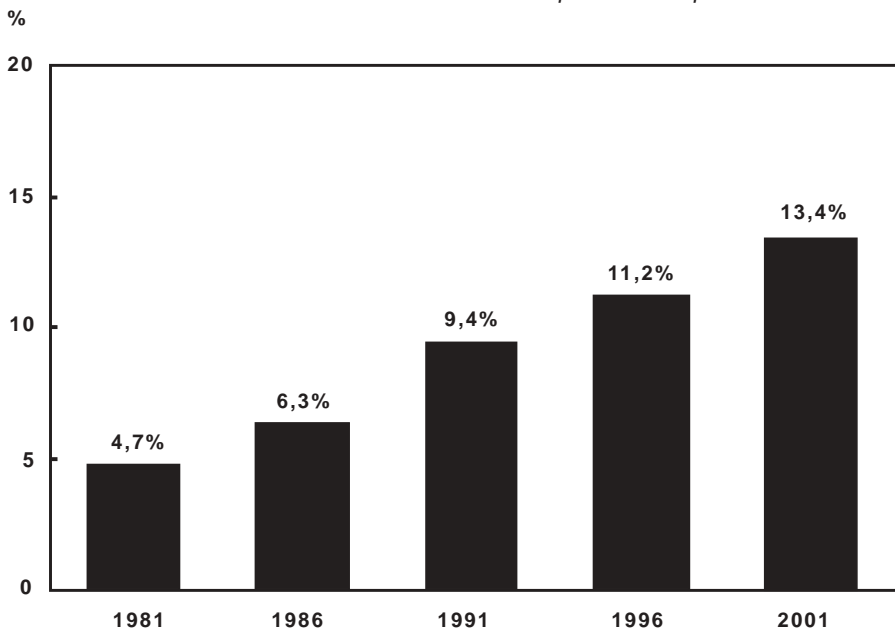
Fuente: Elaborado por el Canadian Council on Social Development a partir de datos de Citizenship and Immigration Canada, 1999.

Este cambio en la demografía de la inmigración ha supuesto una proporción creciente de minorías visibles o raciales en Canadá. Por ejemplo, mientras que en los años 1970 las minorías visibles suponían el 52 por ciento del total de inmigrantes en Canadá, la proporción subió al 73 por ciento en los años 1990. Entre 1996 y 2001, (en comparación con el 4 por ciento de la población en su conjunto) la población de minorías visibles creció un 25 por ciento. En la actualidad las minorías visibles constituyen el 13,4 por ciento de la población canadiense y se espera que lleguen a suponer el 20 por ciento de la población en 2016 (*Annual Report*).

El gráfico I muestra el porcentaje de minorías visibles en Canadá entre 1981 y 2001. Si nos fijamos en los principales centros urbanos de Canadá, la proporción de minorías visibles se eleva, ya que la mayor parte de los recién llegados se ubica en Montreal, Toronto y Vancouver.

GRÁFICO I

PROPORCIÓN DE MINORÍAS VISIBLES, CANADÁ, 1981-2001

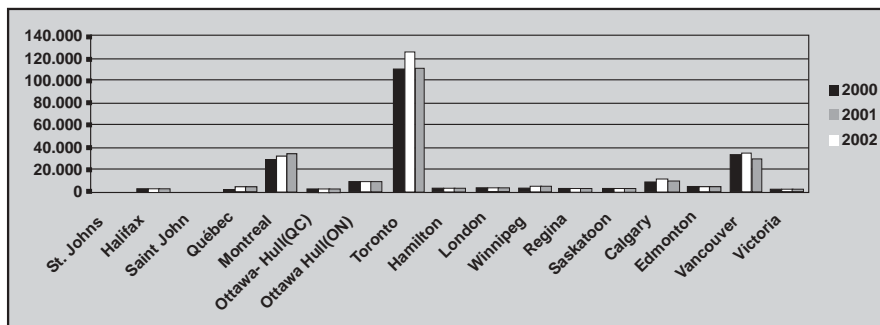


Fuente: Censo de Población, 2001

El gráfico II muestra el asentamiento de inmigrantes del CMA y puede apreciarse que Toronto atrae claramente al mayor número de ellos.

GRÁFICO II

INMIGRACIÓN SEGÚN EL CENSUS METROPOLITAN AREA (DEMANDANTES PRINCIPALES Y DEPENDIENTES)



Fuente: CIC, 2002

El Censo de 2001 demuestra que hay más de 200 grupos étnicos diferentes conviviendo en Canadá. Por lo tanto se puede afirmar sin temor a equivocarse que de "hecho", Canadá es una sociedad multicultural.

b) Ideología

Desde un punto de vista ideológico, el multiculturalismo es una afirmación normativa acerca de lo que el país "debería ser" –una nación que defiende los valores liberales de libertad, tolerancia y respeto por las diferencias individuales. El multiculturalismo canadiense reconoce de manera oficial la importancia de las diferencias étnicas y la necesidad de incorporarlas al tejido nacional bajo un conjunto común de valores compartidos. Sobre la base de los principios del relativismo cultural, las diversas tradiciones culturales se tratan como si fueran expresiones igualmente válidas de la experiencia humana. Se requiere para ello tolerancia entre los grupos dominante y subdominante (Fleras y Elliot, 2002a).

Hasta cierto punto, esta estructura ideológica ha constituido una fuerza motriz tanto en el diseño de políticas como en la evolución de la identidad nacional canadiense. Como se ha mencionado anteriormente, una amplia proporción de canadienses describe su sociedad como "multicultural", lo cual indica que el multiculturalismo se ha convertido en una faceta destacada de la identidad nacional de Canadá, que influye en la manera en que los canadienses piensan sobre sí mismos y su relación con el mundo (Fleras y Elliot, 2002b).

c) Política

El compromiso ideológico por defender los valores liberales de libertad, tolerancia y respeto por las diferencias individuales es evidente en el desarrollo histórico del "multiculturalismo oficial". Después de la Segunda Guerra Mundial, Canadá comenzó a acoger inmigrantes procedentes de Europa y países desarrollados. Como consecuencia, el consenso nacional y los ideales angloamericanos se empezaron a erosionar, lo cual dio lugar a un cambio en las políticas gubernamentales que hasta ese momento habían considerado la diversidad cultural como una cuestión privada, que conllevaba división y era peligrosa en el contexto público. Este cambio también puede caracterizarse como un alejamiento del modelo asimilacionista de inmigración para dirigirse a uno de integración, en el cual los sectores dominantes y subdominantes confluyen en un estilo de vida único, sin perder su carácter distintivo. Las políticas de postguerra pretendían renovar el concepto existente de Canadá en consonancia a la nueva realidad demográfica. La *Citizenship Act* canadiense de 1947 fue la primera del mundo en omitir cualquier distinción entre inmigrantes y nativos canadienses. Alejándose de su identificación colonialista con el Reino Unido, Canadá se redefinió a sí misma como una sociedad inclusiva en la cual tanto los nacidos en el extranjero como los nativos podrían convivir en armonía multicultural (Fleras y Elliot, 2000a).

El multiculturalismo oficial surgió en respuesta a la agitación social y política de los años 1960. Para Canadá, esta década se caracterizó por la lucha de los francófonos por ser reconocidos como un grupo cultural y lingüístico distinto, la reivindicación de derechos sobre tierras por parte de los indígenas y las luchas de las minorías raciales y étnicas. El movimiento a favor de los derechos civiles en Estados Unidos inspiró a estas minorías una autoafirmación en lo que respecta a sus expectativas y exigencias en cuanto a mejores condiciones y el reconocimiento cultural. Además, el aumento del flujo de inmigrantes y refugiados condujo a demandar una participación igualitaria en la sociedad canadiense (James, 2000). El 8 de octubre de 1971, el Primer Ministro Pierre Elliot Trudeau proclamó el compromiso de su gobierno por el multiculturalismo dentro de una estructura bilingüe, o la instauración de una política federal de multiculturalismo oficial. Este multiculturalismo vincularía derechos individuales con un estatus de igualdad con

el fin de, según las palabras de Trudeau, "reforzar la solidaridad del pueblo canadiense haciendo posible que todos los canadienses participen de manera plena y sin discriminación alguna en la definición y construcción del futuro de la nación" (Fleras y Elliot 2002a).

Los objetivos últimos del multiculturalismo no han cambiado desde 1971 pero, en respuesta a las transformaciones demográficas y los acontecimientos políticos, los medios de implementación han variado. Fleras y Elliot describen cómo el multiculturalismo ha pasado por tres fases en las cuales las soluciones culturales han dejado paso a reformas estructurales y más recientemente a la ciudadanía compartida (*ibid.*). La Tabla III representa las tres fases de las políticas multiculturalistas.

TABLA III

POLÍTICAS MULTICULTURALISTAS

Tipo de multiculturalismo	Etnicidad (años 1970)	Equidad (años 1980)	Cívico (años 1990)
Focalización	Exaltación de las diferencias	Fomento de la igualdad	Convivencia
Punto de referencia	Cultura	Estructura	Construcción de la sociedad
Mandato	Etnicidad	Relaciones raciales	Ciudadanía
Problemática	Prejuicios	Discriminación sistemática	Exclusión
Solución a la problemática	Sensibilidad cultural	Igualdad en el empleo	Inclusión
Metáfora clave	"Mosaico"	"Nivelación"	"Pertenencia"

Fuente: Fleras y Elliot, 2002a

En sus primeros momentos, el multiculturalismo oficial se caracterizó por albergar cuatro principios fundamentales: igualdad de estatus, identidad canadiense, elección personal (de estilo de vida o rasgos culturales) y protección de los derechos individuales. Esta fase se conoce como multiculturalismo étnico, en el cual los programas gubernamentales, que promovían que las diferencias culturales se compartieran a través del arte y las actuaciones, se ponían en marcha como un medio para alcanzar la tolerancia cultural. El derecho de cada individuo a identificarse con la tradición cultural que prefiriese se protegía siempre y cuando no interfiriera con los derechos de los demás, violase las

leyes o contraviniera valores e instituciones esenciales (Fleras y Elliot, 2002b).

Como se ha mostrado anteriormente, en los años 1980 se produjo un cambio demográfico fundamental cuando empezaron a llegar mayores proporciones de inmigrantes procedentes de países en desarrollo, lo cual supuso un aumento de la proporción de minorías visibles, una mayor disparidad de ingresos e índices más elevados de prejuicios y discriminación. De este modo, la política multicultural trasladó su énfasis a la igualdad, la justicia social y la inclusión institucional o el multiculturalismo igualitario. Este período asistió al desarrollo de la *Carta de Derechos y Libertades* (en 1985) que garantiza la igualdad de derechos para todos los canadienses –“la misma protección y beneficio de la ley sin discriminación basada en raza, origen nacional o étnico, color, religión, sexo, edad o discapacidad mental o física”. El *Acta del Multiculturalismo* de 1988 garantizaba los derechos y libertades de las minorías incluso yendo más allá y pretendía promover el intercambio cultural, reducir la discriminación y acelerar la inclusión institucional. Entre sus muchas cláusulas, el Acta incluye dos afirmaciones, la primera, que “el multiculturalismo es una característica fundamental de nuestra identidad canadiense”; y, segunda, “las comunidades culturalmente diversas de Canadá y su aportación a la sociedad canadiense deberían estar reconocidas por la ley federal” (Fleras y Elliot, 2002a y b; Jones, 2000).

El énfasis en la identidad cultural y la igualdad sigue estando presente en el multiculturalismo cívico. Por ejemplo, dos de los tres objetivos globales del actual programa multiculturalista son la Identidad y la Justicia Social. Sin embargo, esta estructura política contemporánea demuestra un compromiso más explícito con los intereses nacionales, pues equipara el multiculturalismo con la ciudadanía o la participación cívica. Durante esta tercera fase de multiculturalismo el programa fue llevado a cabo en un primer momento por el Departamento de Multiculturalismo y Ciudadanía. No obstante, en parte como respuesta a las críticas vertidas contra el multiculturalismo oficial a cargo de políticos representantes de la derecha, los medios de comunicación y el público, este departamento se dismanteló y la estructura del programa se vio muy reducida y absorbida por el recién creado *Department of Canadian Heritage*. Muchos programas multiculturalistas provinciales se abolieron por completo (Karim 2002). Mientras el gobierno sigue manteniendo de manera oficial su compromiso con el multiculturalismo oficial, su apoyo se amortigua cada vez más (Fleras y Elliot, 2000a).

Educación multicultural

Entre los diversos programas que han surgido del multiculturalismo oficial, destaca de manera notable la educación multicultural en lo que respecta a la juventud inmigrante. La política de educación multicultural se puso en marcha en respuesta a un sistema educativo en el que se percibía, entre otros defectos, su incapacidad para conseguir que los estudiantes pertenecientes a las minorías alcanzasen el éxito o que estuvieran adecuadamente representados en el currículum. Antes de que se implantara la educación multicultural, los principios de angloconformismo y eurocentrismo dominaban todos los aspectos de la escolarización –desde el profesorado y los libros de texto a las políticas y el currículum. Las referencias a otras lenguas o culturas se consideraban inconsistentes con respecto a los intereses a largo plazo de la construcción de la nación. A la inversa, la educación multicultural intentó romper un sistema escolar homogéneo y hegemónico, así como su forma, función y procesos, a través de abogar por la diversidad en la educación (*ibid.*).

Muchos consejos escolares anglófonos introdujeron la educación multicultural a fines de los años 1970. En un esfuerzo por apoyar la integración de los alumnos inmigrantes en los programas escolares, se pusieron en marcha programas de Inglés como Segunda Lengua (ESL) y de Tradiciones/Lenguas Internacionales (James, 2001). Se realizó un esfuerzo común en los años 1980 y primera mitad de los 1990 por “multicultura-

lizar" los currícula escolares. De manera simultánea se desarrolló un conjunto de principios orientadores para facilitar la adaptación de los alumnos a este cambio de orientación en la educación pública. Mientras que estas novedades fueron evidentes en las escuelas urbanas con amplias concentraciones de diversos grupos étnicos, lo fueron menos en las escuelas suburbanas y rurales (Jones, 2000).

La educación multicultural es un concepto multidimensional que se caracteriza por tres grandes planteamientos: enriquecimiento, ilustración y empoderamiento educativo (Fleras y Ellioit, 2002a). Los dos primeros planteamientos se ajustan a todos los estudiantes (incluyendo a los que no pertenecen a minorías), mientras que el tercero se adapta de manera especial para que responda a las necesidades de los alumnos pertenecientes a minorías.

El enfoque de enriquecimiento se centra en aprovechar la diversidad cultural a través de un estudio intensivo de una cultura dada por medio de la introducción de días dedicados a una temática y proyectos especiales. Su objetivo principal es promover una mayor sensibilidad y relaciones armoniosas entre los alumnos. Las perspectivas específicas que se adoptan en este programa incluyen una focalización en una formación identitaria saludable, mantenimiento de la cultura, sensibilidad intercultural, concienciación ante los estereotipos y comunicación intercultural.

El planteamiento de la ilustración en la educación multicultural se refiere a cultivar una conciencia de las relaciones raciales en la sociedad. Si se compara con el enfoque de enriquecimiento, este método es más analítico en su carácter, puesto que aborda la diversidad como una relación jerárquica y desigual. Algunas de sus versiones más radicales pueden mostrar el imperialismo, el racismo y la opresión de los blancos o destacar la opresión o genocidio de un grupo determinado. También se abordan los obstáculos a los que se enfrentan las minorías en la escuela (como los relacionadas con las políticas educativas, cuestiones idiomáticas, actitudes del profesorado y la evaluación).

Por último, el enfoque del empoderamiento es una respuesta a la percepción de que los sistemas educativos monoculturales adolecen de un bajo índice de éxito en el caso de los alumnos pertenecientes a minorías. Este modelo pretende incorporar a todos los estudiantes y sus valores, proporcionando un contexto educativo que aprovecha sus fortalezas y estilos de aprendizaje para mejorar sus resultados. Una versión de este modelo trabaja dentro del sistema existente para crear espacios culturalmente seguros, mientras que la otra implica el establecimiento de escuelas aparte para los alumnos pertenecientes a minorías. En estas escuelas centradas en minorías, el currículum hace hincapié en las experiencias históricas y el desarrollo cultural del grupo específico en cuestión (que en gran medida ejemplifican en Canadá las escuelas focalizadas en la minoría negra).

Los retos a los que se enfrentan los jóvenes inmigrantes

La adolescencia, que es un período lleno de retos en la formación de la identidad para la mayoría de los individuos, a menudo aparece acompañada de las dificultades de asentamiento que los inmigrantes suelen encontrar (Seat y Richards, 1998). Cuando los jóvenes recién llegados dejan el entorno que les es familiar, deben aprender a encontrar modos para enfrentarse y adaptarse a la vida en un país desconocido. Al mismo tiempo que los jóvenes recién llegados negocian con la nueva sociedad y cultura que ahora llaman su hogar, tienen que enfrentarse a diversas tensiones que protagonizan en diferentes ámbitos –escuela, familia, amigos, grupos de iguales y el mercado laboral (James, 2000). Estas tensiones reflejan el proceso que afrontan todos los adolescentes cuando maduran al pasar de la infancia a la edad adulta; sin embargo, los jóvenes recién llegados también tienen que enfrentarse con esas experiencias únicas que sufren como inmigrantes, especialmente cuando tienen dificultades para que les entiendan. Para estos jóvenes, los problemas asociados al dominio del inglés pueden desempeñar un papel clave en su adaptación (Lam, 1994).

En otros momentos, las tensiones reflejan lo que los jóvenes sienten a menudo cuando tiran de ellos en direcciones opuestas, entre patrones culturales o sistemas de valores aparentemente irreconciliables y el deseo de encajar. Cuando se exageran estos problemas se produce la discriminación que suelen experimentar estos jóvenes, lo cual puede complicar y suponer un desafío para su integración. Los problemas de asentamiento y adaptación se hacen incluso más complejos si se tiene en cuenta que estos jóvenes, pertenecientes a diferentes grupos étnicos, religiones, género y bagaje cultural, tienen experiencias diversas y, por lo tanto, inquietudes y necesidades diferentes. Como consecuencia, las dificultades a las que se enfrentan los adolescentes, que ya son complejas de por sí, como obtener buenos resultados en la escuela, forjar relaciones saludables con los miembros de la familia y los amigos y desarrollar un sentimiento de pertenencia, suponen un desafío aún mayor cuando aparecen unidas con los retos del asentamiento.

Los resultados de las seis organizaciones que participaron en *Managing Two Worlds* identificaron de manera unánime que los problemas asociados con el dominio de la lengua desempeñaban un papel significativo en el proceso de asentamiento de los jóvenes inmigrantes. Puesto que muchos de los inmigrantes recientes proceden de países en los que la lengua oficial no es ni el inglés ni el francés, la mayoría de estos jóvenes no son capaces de hablar ninguno de los dos idiomas oficiales de Canadá (inglés y francés) a su llegada. De hecho, los jóvenes menores de quince años son los que tienen menos probabilidades (entre todos los inmigrantes) de entender inglés o francés cuando llegan a Canadá (Kunz y Hanvey, 2000). Esto se refleja en la Tabla IV, sobre todo en lo que respecta a los jóvenes menores de quince años.

TABLA IV

CAPACITACIÓN EN LA LENGUA OFICIAL SEGÚN ESTATUS DEL SOLICITANTE Y EDAD, 1998

Capacitación lingüística	Dependiente lingüística	Principal (Menor de 15 años) %	Dependiente (de 15 a 19 años) %	Principal (de 15 a 19 años)	Dependiente (de 20 a 24 años) %	Principal (de 20 a 24 años) %
Inglés	23,92	25,92	31,85	43,72	42,25	47,77
Francés	4,42	2,18	3,88	5,65	3,57	4,87
Inglés y francés	0,53	0,27	1,15	1,60	3,22	3,67
Ninguno	71,07	71,58	63,09	49,03	50,85	43,69
No consta	0,06	0,05	0,03	0,00	0,11	0,00
Total	100	100	100	100	100	100

Fuente: Elaborado por el Canadian Council on Social Development a partir de datos de *Citizenship and Immigration Canada*, 1999.

El obstáculo del idioma puede, entre otras cosas, exacerbar las dificultades educativas, generar dificultades familiares, reducir las oportunidades laborales, dar pie a baja autoestima y aumentar la discriminación. La dimensión del dominio de la lengua implica muchas cuestiones y puede influir en el buen funcionamiento de las familias inmigrantes y su capacidad para conseguir empleo a tiempo completo o maximizar sus oportunidades laborales. Además, las dificultades idiomáticas pueden acentuarse a través de la discriminación percibida y pueden llevar a los jóvenes inmigrantes a desarrollar baja autoestima.

Los problemas de dominio del idioma no son los únicos que complican el proceso de asentamiento. Algunos de estos problemas derivan de factores individuales, como las características personales y la edad de llegada a Canadá. Otros pueden identificarse como problemas situacionales, que incluyen las experiencias anteriores a la inmigración, el choque cultural y las expectativas familiares. La magnitud de estos problemas se refleja en general tanto en el modo en que los jóvenes recién llegados negocian con una nueva cultura, que consiste en la escuela, los iguales y las dinámicas familiares, como especialmente en el modo en que los jóvenes con diferentes bagajes étnicos, religiones y género viven la integración.

Al mismo tiempo que los jóvenes negocian el modo en que se insertan en la nueva sociedad, luchando por hacer frente a los muchos desafíos de aculturación que encuentran, también experimentan a menudo una serie de problemas de asentamiento que surgen, en buena medida, debido a las diferencias culturales entre ellos mismos, sus familias, sus grupos de iguales y la sociedad receptora. Son dos las fuerzas que parecen actuar: una que impulsa al joven recién llegado a establecer un vínculo con la cultura dominante y la otra a resistirse. Esta tensión entra la antigua y la nueva cultura sitúa al joven en una difícil "lucha" en la cual, por una parte, el deseo de "encajar" con el grupo de iguales tira de él en una dirección, mientras que al mismo tiempo se le presiona para que se comporte de otra manera debido a las expectativas de sus padres. Estos jóvenes muchas veces se encuentran divididos entre aceptar los valores y expectativas de sus familias y las de su grupo de iguales, sobre todo los grupos de iguales nacidos en Canadá.

Los prejuicios y la discriminación constituyen factores que van en detrimento de un asentamiento satisfactorio de los inmigrantes. Los estereotipos, sean cuales sean, tienden a etiquetar a los individuos como "clases" o "tipos", impidiendo que sean ellos mismos. Los estereotipos negativos son especialmente perjudiciales porque pueden resultar ofensivos e hirientes. La discriminación puede darse en muchos niveles y maneras. Suele producirse a raíz de una exclusión deliberada y el aislamiento de ciertos grupos con respecto a la sociedad dominante; en otras épocas, podía producirse debido a la falta de entendimiento y la ignorancia con respecto a quienes son objeto de tales prejuicios. Todas las modalidades de discriminación, deliberado o de otro tipo, pueden afectar negativamente al proceso de asentamiento e integración de los jóvenes en la sociedad canadiense.

a) Discriminación en la escuela:

Uno de los primeros lugares donde los jóvenes pueden hallar discriminación es en la escuela. Los jóvenes inmigrantes pueden experimentar discriminación basada en las limitaciones idiomáticas, el color de su piel, su origen racial, el bagaje étnico o las prácticas culturales. Las chicas tienden a sufrir menos incidentes discriminatorios en la escuela que los chicos. A menudo son aceptadas con mayor facilidad por parte del profesorado y consiguen mejores resultados académicos. En cambio, los varones, registran más incidentes raciales como acoso y violencia. Las problemáticas asociadas a los prejuicios se identificaron como muy significativas en el proceso de asentamiento de los jóvenes. Un informe señalaba que "cualquier intento de comprender los retos de la adaptación y el asentamiento, así como las inquietudes de los jóvenes procedentes del sur de Asia debe con-

textualizarse en la realidad de sus experiencias cotidianas en Canadá, donde las instituciones eurocéntricas que refuerzan una sociedad racializada ejercen el imperialismo cultural y la supremacía blanca" (Desai y Subramanian, 2003).

Los jóvenes se enfrentan a menudo a discriminación en forma de chistes étnicos, insultos raciales, amenazas, acoso y agresiones físicas. El currículum suele establecerse de tal modo que deja fuera la realidad que viven los jóvenes inmigrantes. Por ejemplo, las escuelas no ofrecen normalmente opciones deportivas como el cricket o el fútbol en las que destacan los jóvenes procedentes del sur de Asia, mientras que mantienen estereotipos ofensivos –e.j., "los musulmanes como terroristas, violentos y perversos"- (Desai y Subramanian, 2003). Por otra parte, muchos jóvenes inmigrantes no creen en la capacidad del sistema educativo para ayudarles a luchar contra la discriminación. Como consecuencia, muchos aprenden a enfrentarse a ello mediante la búsqueda de grupos de iguales con su mismo bagaje cultural, como forma de generar un sentimiento de pertenencia y de identidad cultural.

b) Profesorado/orientadores y discriminación:

En el ámbito educativo, que abarca una parte importante de las vidas de los jóvenes inmigrantes, el profesorado actúa como el principal facilitador de la socialización primaria de los jóvenes en Canadá. De modo que las experiencias, actitudes, conocimientos y compasión del profesorado son cruciales para el asentamiento y adaptación de los jóvenes. Sin embargo, muchos de los jóvenes entrevistados expresaban sentimientos ambiguos hacia el profesorado y otras autoridades escolares. Al mismo tiempo que solían afirmar que profesores determinados habían sido de gran ayuda, también se mostraban críticos con el profesorado en general por no comprender sus problemas. No se esforzaban por tratarles como individuos únicos en cuestiones que afectan a sus experiencias personales y, por el contrario, les imponían una serie de asunciones y expectativas predeterminadas. Y lo que resulta más significativo, no albergaban las mismas expectativas con respecto a los jóvenes inmigrantes que en lo que se refiere a otros alumnos.

Cuando el profesorado adopta un comportamiento discriminatorio, deliberadamente o no, lanza el mensaje de que este tipo de actitudes son aceptables. Es necesario que las prácticas educativas sean más "flexibles y sensibles, garantizando el desarrollo de programas innovadores y amplios e intervenciones que equilibren la necesidad de asentamiento, adaptación e integración de los jóvenes recién llegados con [un] profundo respeto a la variedad de experiencias personales, intereses y desarrollo de la personalidad/identidad" (Desai y Subramanian, 2003).

Los orientadores, que suponen otra fuente fundamental de apoyo, ocupan una posición especial a la hora de ayudar a los jóvenes inmigrantes en su proceso de socialización y adaptación. Pero dificultan más que facilitan el asentamiento de los jóvenes cuando adoptan un comportamiento discriminatorio. Los jóvenes consideran que los orientadores en general no resultan de ayuda; más bien contribuyen a veces a generar los problemas que hallan. La mayoría de los jóvenes recién llegados que acudieron a orientadores en busca de ayuda afirmaron que éstos les habían desanimado con sus actitudes despectivas hacia sus aspiraciones de acceder a la educación posterior a la secundaria. Otros desconocían por completo que podían acudir a ellos.

En un estudio sobre jóvenes inmigrantes realizado en 1999 (Kuntz y Hanvey, 2000) en las tres ciudades canadienses con mayor concentración de inmigración (Toronto, Vancouver y Montreal), las declaraciones de los participantes en grupos de discusión se cruzaban con los conflictos relativos a la identidad cultural y las prácticas discriminatorias descritas más arriba:

La inmensa mayoría de los jóvenes inmigrantes considera que nunca "se sentirá canadiense" y no espera sentirse canadiense de verdad.

"No quiero dejar de ser chino; es lo que soy".

"¿Qué es ser canadiense en realidad?"

"Mientras conserve el acento, no creo que pueda sentirme canadiense de verdad".

Para algunos participantes, sentirse canadiense era menos importante que sentirse a gusto siendo quienes querían ser mientras vivían en Canadá. "No es importante para mí. Me denomino a mí mismo greco-canadiense y la gente no tiene problemas con ello".

"Una vez tuve una profesora que me descontó 20 puntos en una presentación oral que hice debido a mi acento. Me dijo que calificaba a todo el mundo por su dicción y a mí me iba a tratar como a los demás porque era la única manera de que aprendiese".

"Si un chico blanco hace algo y yo hago lo mismo, no cabe duda de que yo tendré más problemas que él. Lo cierto es que los profesores ni siquiera se molestan en hacerme caso. Me mandan al despacho del director hasta por la falta más insignificante".

Fuente: Kunz y Hanvey, 2000

Críticas al multiculturalismo y a la educación multicultural

Muchos de los retos que los jóvenes inmigrantes continúan encontrándose, tales como la discriminación basada en raza, cultura y dominio del idioma, ausencia de representación en el currículum educativo, y un sentimiento de estar desplazados en lo que se refiere al lugar que ocupan en la sociedad canadiense, son precisamente los obstáculos que el multiculturalismo y la educación multicultural pretenden abordar. No resulta, por lo tanto, sorprendente que ambas iniciativas se enfrenten a críticas.

Buena parte de las críticas que recibe la educación multicultural se refiere al hecho de que su meta es actitudinal, a pesar de que no existen pruebas de que mejorar el conocimiento sobre las diferencias culturales y las relaciones raciales conduzca a cambios en el comportamiento. Aunque el modelo de enriquecimiento se acepta de manera más amplia, debido a que se trata del planteamiento más inocuo, se ha criticado por esencializar y presentar de manera romántica y exótica las culturas minoritarias, en lugar de centrarse en los aspectos culturales que plantean más retos como son los valores y las creencias (Fleras y Elliot, 2002a). Además, los alumnos pertenecientes a minorías tienden a estar alienados en el modelo de enriquecimiento, que los construye como "Otros" en el sentido de pertenecer a "Otras culturas" frente a la cultura del grupo mayoritario, que no se identifica como una cultura en sí misma (James, 2001).

El modelo de empoderamiento también ha sido muy cuestionado, debido a las dificultades a las que se enfrentan los sistemas educativos a la hora de acoplar diferencias culturales y religiosas específicas que entran en conflicto con los valores dominantes (como un currículum que aborde la homosexualidad); las escuelas específicas para jóvenes inmigrantes se suelen considerar como contrarias a la ideología multicultural (Fleras y Elliot, 2002a).

Muchos consideran que los programas de educación multicultural son inadecuados a la hora de abordar las necesidades educativas de los alumnos pertenecientes a minorías étnicas y raciales. Mientras que a veces se atribuyen los malos resultados y las tasas elevadas de abandonos a las dificultades para que el alumno se adapte culturalmente, algunos padres y educadores argumentan que este fracaso se debe a un racismo sistemático. Han reclamado un programa que reconozca las diferencias de poder y los aspectos estructurales de racismo como obstáculos relevantes para el éxito (James, 2001).

Aunque los gobiernos provinciales y los consejos escolares no lo adoptaron de mane-

ra general (su implementación se limitó a la provincia de Ontario), se desarrolló un programa educativo antirracista de forma paralela a las políticas de relaciones raciales en los años 1980. El antirracismo se diferencia de la educación multicultural en su modo de concebir la cultura. Mientras que los educadores multiculturales tienden a representar la cultura como objetos, historias individuales y símbolos, quienes abogan por una perspectiva antirracista consideran la cultura como algo más complejo y dinámico. Los malos resultados de los alumnos pertenecientes a minorías se atribuyen a las relaciones estructurales de desigualdad más que a las diferencias culturales o la falta de un entendimiento intercultural. Los programas antirracistas tienen una orientación procesual porque abordan el modo en que las asunciones racistas y los prejuicios sistemáticos, que inspiran la escolarización y la educación, pueden cuestionarse y transformarse. Llegan incluso a cuestionar los principios fundamentales de la educación, evaluando cómo el conocimiento, las identidades y las relaciones se producen de un modo que ha privilegiado a unos y no a otros (Fleras y Elliot, 2002a).

Por desgracia, aquellos consejos escolares que adoptaron las políticas antirracistas continuaron registrando resultados educativos bajos para los alumnos pertenecientes a minorías raciales. En respuesta a esto, los críticos argumentaron que estos diseñadores de políticas no lograron ir más allá de una concepción de raza basada en el color y no ahondaron bastante en las raíces sociales y políticas de la raza en la sociedad canadiense. Además, el racismo se atribuía sólo a la ignorancia, una mala autoimagen, las tensiones raciales en las escuelas y a la carencia de modelos a seguir. Se consideraba que el éxito escolar dependía de la existencia de grupos en los que hubiera mezcla racial, más educadores pertenecientes a minorías visibles y literatura de "Otras" culturas. Dicho de otro modo, esta forma de educación antirracista, como la educación multicultural, vinculaba los malos resultados con las diferencias culturales más que con el racismo sistemático (James, 2001).

El fracaso de estas políticas a la hora de conseguir resultados positivos puede atribuirse al hecho de que vienen inspiradas por la ideología liberal que se asienta en el corazón mismo de la política multiculturalista de Canadá. Quienes critican el multiculturalismo oficial señalan el hecho de que la promoción de las culturas minoritarias y la igualdad social se centra sobre todo en la identidad, los derechos y la diversidad, más que en la discriminación y el racismo estructurales. De esta manera, el público tiene la impresión de que se está haciendo algo, mientras que a la sociedad dominante sólo se le exige realizar pequeños ajustes poniendo sus propias condiciones, abordando sólo los aspectos más superficiales de la desigualdad. Algunos críticos atribuyen la ausencia de un compromiso pleno con el cambio social a que el multiculturalismo surgió de la necesidad del gobierno por mantener el status quo —amortiguar la disensión aplacando a las minorías capaces de causar problemas. De este modo, según sus críticos, los resultados del multiculturalismo oficial reflejan con frecuencia los intereses nacionales o derechos adquiridos más que los intereses de las minorías (Fleras y Elliot, 2002a y b).

En los últimos años, el lenguaje de la integración, la inclusión y la ciudadanía se prefirió al del multiculturalismo puesto que requiere un menor compromiso con acciones específicas (Fleras y Elliot, 2002a). El concepto de integración, de manera especial, destaca de manera notable en las declaraciones políticas y en la literatura académica sobre inmigración. La integración se distingue de la asimilación porque los recién llegados pueden mantener su identidad cultural. Se espera que los ciudadanos e instituciones canadienses respondan de la misma forma mediante el respeto y el reflejo de las diferencias culturales que los inmigrantes traen al país (Li, 2003). *Citizenship and Immigration* Canada describe su estrategia de integración como un "proceso de dos direcciones que favorece el ajuste por parte tanto de los recién llegados como de la sociedad receptora" (CIC, 2002, citado en *ibid.*).

El discurso sobre la integración en Canadá también tiene sus críticos. Si lo examina-

mos más detenidamente, podemos llegar a concluir que son los inmigrantes y no la sociedad canadiense y sus instituciones quienes tienen que cambiar. Una integración social y económica satisfactoria supone adoptar una de las lenguas oficiales de Canadá, salir de los enclaves inmigrantes de concentración étnica (que se considera favorecen "normas, valores y comportamientos alternativos" (*Employment Canada*, 1993, citado en Li, 2003)), participar en las actividades sociales y políticas dominantes y ganar tanto dinero como los nativos canadienses. El impacto social y cultural del flujo de inmigrantes que llegan a las áreas metropolitanas se considera con frecuencia indeseable y se culpa a menudo al gobierno por no conseguir proporcionar los recursos adecuados a las comunidades locales para que hagan frente al impacto. La mayoría percibe los cambios institucionales que conlleva la inmigración como abusivos y costosos.

Aunque el discurso oficial sobre la integración presta un flaco servicio a la diversidad y el multiculturalismo, bajo este mensaje subyace una precaución ante la amenaza que la excesiva diversidad plantea a una identidad nacional y un tejido social cohesionados (Li, 2003). Para que la integración (y el multiculturalismo en general) sea un "proceso de dos direcciones" en lugar de unilateral, las políticas y programas oficiales deben reflejar un verdadero compromiso con el acoplamiento de las diferencias etnoculturales y la lucha contra el racismo sistemático que puede ser una realidad cotidiana para inmigrantes de todas las edades.

Si bien las críticas al multiculturalismo discutidas en este artículo son válidas, es posible que los críticos en su afán pasen por alto algunos de sus rasgos positivos. Se han promovido programas que incluyen el desarrollo de instrumentos para combatir la islamofobia y debates en mesas redondas para facilitar información extraída de la comunidad para el desarrollo de políticas gubernamentales en el campo del reconocimiento de credenciales extranjeras. Además, la misma atención prestada al multiculturalismo como prioridad nacional ha favorecido un clima de tolerancia cultural en Canadá que no se da en otros países. De modo que, el esfuerzo por apoyar iniciativas antirracistas en las escuelas canadienses puede atribuirse, en gran parte, a la institucionalización del multiculturalismo. Por otra parte, el hecho de que Canadá haya evitado muchos de los conflictos étnicos que caracterizan en la actualidad a muchos países del mundo da pruebas de la capacidad del multiculturalismo para acabar con las diferencias. ■



BIBLIOGRAFÍA

- ANISEF, PAUL AND KENISE MURPHY KILBRIDE. 2003. *Managing Two Worlds*. Canadian Scholars' Press.
 - ANISEF, PAUL AND KENISE MURPHY KILBRIDE. 2000. *The Needs of Newcomer Youth and Emerging "Best Practices" to Meet Those Needs*. Joint Centre of Excellence for Research on Immigration and Settlement. Toronto
 - CANADIAN COUNCIL ON SOCIAL DEVELOPMENT. 1998. *The Progress of Canada's Children: Focus on Youth*. CCSD. Ottawa
 - DEPARTMENT OF CANADIAN HERITAGE. 2004. "Annual Report on the Operation of The Canadian Multiculturalism Act 2002–2003". Minister of Public Works and Government Services Canada. Ottawa.
 - DESAI, S. & S. SUBRAMANIAN. 2003. "Colour, Culture and Dual Consciousness: Issues Identified by South Asian Immigrant Youth in the Greater Toronto Area" en Anisef & Kilbride (Eds.). *Managing Two Worlds*. Canadian Scholars' Press.
 - FLERAS, A. & ELLIOT J.L. 2002A. *Unequal Relations: An Introduction to Race and Ethnic Relations in Canada*. Prentice Hall. Toronto.
 - FLERAS A. & ELLIOT J.L. 2002B. *Engaging diversity: multiculturalism in Canada*. Nelson Thomson Learning. Toronto.
 - JAMES, C. 2000. "The Experiences of First Generation Canadians", en Anisef, Axelrod, Baichman-Anisef, James y Turrutin, *Opportunity and Uncertainty: The life course experiences of the Class of '73*. University of Toronto Press. Toronto.
 - JONES, BERYLE MAE. 2000. "Multiculturalism and Citizenship: The Status of "Visible Minorities" in Canada", *Canadian Ethnic Studies*, 32, 1, 111-125.
 - KARIM, KARIM H. 2002. "The Multiculturalism Debate in Canadian Newspapers: The Harbinger of a Political Storm?", *Journal of International Migration and Integration*, 3, 3-4, 439-455.
 - KILBRIDE, KENISE MURPHY, P. ANISEF, E. BAICHMAN-ANISEF Y R. KHATTAR. 2001. *Between Two World: The Experiences and Concerns of Immigrant Youth in Ontario*. Joint Centre of Excellence for Research on Immigration and Settlement - Toronto CERIS.
 - KUNZ, JEAN L. Y L. HANVEY. 2000. *Canada's Newcomers: Immigrant Patterns*. Canadian Council on Social Development.
 - LAM, L. 1994. "Immigrant Students", en Anisef (ed.), *Learning and Sociological Profiles of Canadian High School Students*, págs. 122-130. Edwin Mellen Press. Lewiston, NY.
 - LI, PETER S. 2003. "Deconstructing Canada's Discourse on Immigrant Integration", *Journal of International Migration and Integration*, 4, 3, 315-333.
 - MCDONNELL, M. & P. HILL. 1993. *Newcomers in American Schools: Meeting the educational needs of immigrant youth*. RAND Publications. Santa Mónica, CA.
 - PEOPLE FOR EDUCATION. 2003. The 2003 Secondary School Tracking Report, Diminishing Support in a Harsher Environment: Executive Summary and Recommendations.
 - SEAT, R. AND RICHARDS, S. (1998). *Children at Risk*. Council of Agencies Serving Immigrants (OCASI). Toronto, Ontario.
- Tablas y gráficos*
 CIC, Canada: Facts and Figures 2002. Immigration Overview. (CBC News Online December 4, 2003)



GUÍA DE LECTURA

“Los desafíos de la juventud inmigrante en Canadá: ¿es posible una integración satisfactoria en el contexto del multiculturalismo oficial?” Paul Anisef.

Resumen:

El texto de Paul Anisef analiza los problemas y desafíos a los que se enfrentan los jóvenes inmigrantes en Canadá y el contexto al que llegan, ya que para el autor es importante encontrar el modo de garantizar que las necesidades e inquietudes de los jóvenes recién llegados puedan orientarse de manera adecuada. Reflexiona sobre el modelo del multiculturalismo oficial canadiense y sobre su implicación en la educación, factor fundamental en la integración de los jóvenes inmigrantes.

Abstract:

Paul Anisef's text analyzes the problems and challenges with the immigrant youth face in Canada and the context to which they come. For the author it is important to find the way of guaranteeing that the needs and concerns of the newcomer youth can be orientated in suitable way.

The author examines Canada's official multiculturalism, and its implication in the education, considered as a fundamental factor for immigrant youth integration.

Palabras clave:

Políticas de juventud, integración, multiculturalismo, educación multicultural, jóvenes inmigrantes.

Ideas principales:

- La base de este artículo es la preocupación del autor por una integración satisfactoria de la juventud inmigrante en el contexto del multiculturalismo oficial vigente en Canadá.
- El autor identifica algunos de los retos a los que se enfrentan los jóvenes inmigrantes: aprender a encontrar nuevos modos de adaptarse a la vida en una sociedad desconocida hasta entonces, la edad de llegada, tensiones entre patrones culturales o sistemas de valores opuestos, el desconocimiento del idioma, los prejuicios y discriminación existentes.
- El autor encuentra en la educación un medio para trabajar y lograr la esperada integración, recoge algunas de las críticas de las que ha sido objeto la educación multicultural, y las aportaciones del modelo educativo antirracista, rescatando las aportaciones positivas de ambas.

Glosario de Conceptos:

Multiculturalismo: Es un modelo de organización social y política pública basada en el respeto y el derecho a la diferencia, la diversidad cultural, la construcción de una sociedad en la que exista igualdad de oportunidades y de trato para todos los grupos culturales, y la participación en la vida pública y social de todos estos grupos.

Eurocentrismo: Una modalidad de etnocentrismo que significa que en el caso de este artículo se refiere a cómo las instituciones canadienses están construidas sobre un modelo europeo que no se cuestiona.

Sociedad racializada: Sociedad en la cual buena parte de su estratificación social se

produce en función de la raza a la que pertenecerían sus miembros.

Raza: concepto controvertido que se usa para clasificar a los seres humanos en función de supuestas diferencias físicas determinantes, aunque las mismas no tienen ninguna base genética. Es la base del racismo, que establece supuestas razas superiores e inferiores.

Algunas preguntas para la reflexión:

- ¿Con qué dificultades se pueden encontrar los jóvenes de origen extranjero en nuestro contexto local? ¿Cuáles son específicas de su condición de hijos de inmigrantes y cuáles comparten con los jóvenes autóctonos?
- ¿Qué aportaciones y qué límites presenta el multiculturalismo como modelo de organización social para la integración de los jóvenes de origen extranjero, ¿qué otros modelos podrían ser válidos?, ¿qué podrían aportar en este proceso?

Bibliografía complementaria:

- Pajares, Miguel (2005)

La integración ciudadana. Icaria, Barcelona.

El autor realiza un análisis de los factores y mecanismos de exclusión que sufre la población inmigrada, así como de las estrategias y los mecanismos de integración, con la intención de aportar elementos que permitan combatir los primeros y mejorar los segundos. Aunque se centra en la inmigración que llega a España, incluye múltiples alusiones al contexto europeo.

- Torres, Francisco (2002)

"La integración de los inmigrantes y algunos de los desafíos que nos plantea" en De Lucas, J. y Torres, F. (eds.) *Inmigrantes ¿cómo los tenemos? Algunos desafíos y (malas respuestas)*. Talasa, Madrid.

El autor hace una distinción entre el concepto de integración y de inserción social, proponiendo una definición de la integración como relación y como proceso. Realiza una referencia especial a la relación entre inserción laboral e integración, y a los obstáculos normativos que dificultan ambas.

- Laparra, Miguel (ed.) (2003)

Extranjeros en el purgatorio. Integración social de los inmigrantes en el espacio local. Bellaterra, Barcelona.

Este texto pretende ser una base para la reflexión sobre la construcción de las políticas de integración. Por otra parte, circunscribe su análisis al caso de Navarra revisando las situaciones producidas en su contexto alrededor del proceso migratorio. También se ofrece una valoración de las políticas migratorias, identificando sus problemas de adecuación a las distintas realidades locales. Y por último, se reflexiona sobre el concepto de integración social.

- Niessen, Jan y Schibel, Yongmi (2004)

Handbook on Integration for policy-makers and practitioners. Directorate-General Justice Freedom and Security. European Communities.

(http://europe.eu.int/comm/justice_home/)

Se trata de un texto de carácter práctico, descargable a través de Internet, que ofrece instrumentos para trabajar en el logro de una integración satisfactoria de la población de origen extranjero. Para ello ahonda en cuestiones como la participación ciudadana y los indicadores para evaluar cómo se produce la integración.

Otros textos de interés:

- MASSOT, M.I. (2003): "Jóvenes ente culturas. La construcción de la identidad en contextos multiculturales" Desclée De Brouwer, Bilbao
- D'ANGELO, E., POZO, P., VIADERO, D. (2003): "Los significados de la inmigración en el contexto de las relaciones adolescentes: un análisis etnográfico" *Estudios de Juventud*, nº62

Sugerencias para la práctica

- El primer artículo puede ser útil como base para reflexionar sobre cómo se produce la integración y para el análisis de los factores que intervienen en cómo se oriente este proceso, con el fin de desarrollar políticas, programas y proyectos que mejoren la integración.
- El artículo de Paul Anisef es especialmente interesante para los profesionales que dirigen su intervención o planificación hacia los menores y jóvenes de origen extranjero. Aunque se cen

tra en la experiencia en Canadá, el texto señala algunas problemáticas e indicadores a tener en cuenta en el proceso de integración de esta población, señalando la educación multicultural como uno de los programas más importantes del multiculturalismo oficial (aunque no exento de crítica).

Algunas experiencias en relación a la integración de la población inmigrante

- *Programa de prevención de la exclusión social del colectivo de inmigrantes iniciado por la Asociación Regional de Universidades Populares de Extremadura –AÚPEX-*: Es un proyecto puesto en marcha desde 1998 en colaboración con la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Extremadura, para ofrecer un servicio integral de información, asesoramiento e intervención social dirigido a personas de origen extranjero. Para ello se han abierto oficinas en 16 localidades extremeñas a través de la Universidad Popular con el objetivo de posibilitar la integración social de los inmigrantes a través de una intervención social que favorezca su promoción social, laboral y cultural.
- *Casa de las Culturas de Zaragoza*: Es un centro social inaugurado en 1998, de carácter municipal dirigido a inmigrantes y minorías étnicas. El objetivo principal es promover la integración social de estos colectivos y favorecer la convivencia intercultural, a través de acciones de información, atención jurídica y social, acogida y constitución de un punto de encuentro para la población, las asociaciones y otras instituciones
- *¡Viva la diferencia! Un Proyecto de Educación Intercultural en la Escuela Infantil "Verbena" de Leganés*: Es una experiencia nacida en enero de 2005 que concibe la interculturalidad como una variable pedagógica para posibilitar la interacción, el intercambio y el enriquecimiento de los niños y niñas y sus familias de diversos orígenes, que acuden a la escuela. La metodología de este proyecto se desarrolla a través de cuentos y actividades escolares y extraescolares: teatro, carnaval, visitas a exposiciones y la celebración de una Semana Cultural

Próximo número: Ciudadanía



OBSERVATORIO DE LAS MIGRACIONES Y DE LA CONVIVENCIA
INTERCULTURAL DE LA CIUDAD DE MADRID

AREA DE GOBIERNO DE EMPLEO Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA
DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Dirección General de Inmigración, Cooperación al Desarrollo y Voluntariado

C/ José Ortega y Gasset 100 - 28006 Madrid

Tfnos: 91 480 31 74 / 91 480 31 75 - Fax: 91 480 25 31

Correo electrónico: obserconvivencia@munimadrid.es

www.munimadrid.es/observatorio